



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°11 - 2014
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Ciudad de Puente Alto, a veintitres días del mes de Octubre, del año dos mil catorce, siendo las diez horas con cinco minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria el Honorable Concejo Municipal de Puente Alto, presidido por el Alcalde don GERMAN CODINA POWERS, y actuando como Secretario Municipal don MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR.

I.- Asistencia.-

- 1.- Concejal Sr. Emando Hantelmann Godoy.
- 2.- Concejal Srta. Bernardita Paul Ossandon.
- 3.- Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela.
- 4.- Concejala Sra. Carmen Andrade Lara
- 5.- Concejal Sr. Fernando Madrid Catalán.
- 6.- Concejal Sr. Luis Escanilla Benavides.
- 7.- Concejal Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán
- 8.- Concejal Sr. Juan Marticorena Franco.
- 9.- Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero.

Directores Asistentes:

Administrador Municipal don **Christian Gore Escalante**
Control, don **Víctor Hugo Escobar González;**
Director (S) de Asesoría Jurídica, don **René Borgna Verdugo;**
Secpla, doña **Diana Barrientos Llantén;**
Administración y Finanzas, don **Cristian Ramírez Alvarado;**
Dideco, doña **Rocío Brizuela Chehade;**
Jefatura de Gabinete, don **Elías Figueroa;**
DIMAO, don **Juan Carlos Garay Solorza;**

II.- Tabla.-

En forma previa el Sr. **Alcalde** solicita ampliar los puntos de la Tabla, toda vez que es necesario incluir en primer término Un Informe Final de una Auditoría practicada por **Contraloría General de la República**, en la **Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto**, el que debe ser puesto en conocimiento de los señores concejales, en la primera sesión que se realice desde la recepción de dicho documento, lo que corresponde en esta oportunidad.

Explica que la obligación de entregar dicha Información recae en el **Secretario Municipal**, quien a su vez debe dar cuenta de ello a la **Contraloría General de la República** dentro del plazo de 10 días.

Asimismo, se deben incluir las subvenciones ya aprobadas con anterioridad al Club de Radioaficionados de Puente Alto, en el sentido de clarificar que dicha entidad es también conocida con otro nombre, para que no tenga problemas con el uso de esa subvención.

Algo similar ocurre con el caso de la subvención otorgada al Sindicato de Trabajadores N°1 de la Compañía Manufactura de Papeles y Cartones de Puente Alto.

Por último, está la petición de la patente de alcohol del local comercial ubicado en la esquina oriente de calle Balmaceda con Manuel Rodríguez, conocida como Fuente de Soda Libanesa.

Se emiten diversas opiniones por parte de los señores concejales, respaldando sin observaciones la petición precedentemente formulada.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales presentes el siguiente:

ACUERDO N° 299 - 2014: Modificar el temario de la Tabla de esta sesión extraordinaria quedando ésta como se indica a continuación:

a.- **Informe de Comisión Evaluadora sobre Licitación Pública, denominada “Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para 40 sectores de la Comuna de Puente Alto”.**

b.- **Presentación Proyecto Cerro Mágico Las Cabras, para el Concurso “Iniciativas para Cerros Islas en la Región Metropolitana”.**

c.- **Informe de Comisión Evaluadora sobre Licitación Pública denominada “Laguna Navegable”.**

d.- **Tercer Análisis de Presupuesto 2015 y sus Anexos.**

e.- **Informe Final de Contraloría General de la República de Auditoría practicada en la Corporación Municipal de Educación de Puente Alto.**

f.- **Aclaración de entidad beneficiaria en subvención otorgada en sesión ordinaria del 29 de Enero del 2014.**

g.- **Aclaración de entidad beneficiaria en subvención otorgada en sesión ordinaria del 10 de Septiembre del 2014.**

h.- **Solicitud de Patente Expendio de Cerveza.**

III.- Desarrollo.-

En forma previa, el **Secretario Municipal** da a conocer las excusas presentadas por el concejal Sr. **César Bunster Ariztía**, quien por razones particulares no pudo asistir a la sesión programada para el día de hoy.

A.- INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA SOBRE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA 40 SECTORES DE PUENTE ALTO”

Hace uso de la palabra la Sra. Diana Barrientos quien señala que en el marco del proceso de la presente licitación, denominada **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA 40 SECTORES DE LA COMUNA DE PUENTE ALTO”**, puede informar lo siguiente:

La presente licitación está orientada a contribuir a la disminución de la ocurrencia de delitos y la percepción de temor e inseguridad en áreas residenciales de alta concentración delictual contra la propiedad y espacios públicos, mediante la instalación de alarmas comunitarias, a partir del trabajo de colaboración entre la, Municipalidad de Puente Alto, la Comunidad y posterior accionar de las Policías locales.

Este plan de Alarmas Comunitarias es un sistema solidario de participación comunitaria para la prevención de actos delictuales que involucran a las personas y sus bienes, en el que se combina la participación activa del vecino y el accionar de la policía.

Los sectores y número de viviendas estimadas son :

- 1.- Condominio Parque San Francisco 34
- 2.- El Molino I 150
- 3.- Junta de Vecinos Parque San Carlos Cordillera 200
- 4.- Condominio mirador del Maipo – Torre F 72
- 5.- Junta de Vecinos Miguel Ángel 150
- 6.- Junta de Vecinos San Patricio II 200
- 7.- Villa los Andes Sur – 6° etapa 25
- 8.- Villa real A-06 190
- 9.- Villa Bernardo Leighton 200
- 10.- Villa El Peral II y III 200
- 11.- Villa Las Viñas II 135
- 12.- Villa Las Caletas 150
- 13.- Las Caletas I 200
- 14.- Junta de Vecinos Arboleda de Gabriela 251
- 15.- Junta de Vecinos "Plaza Mayor" Aromos 100
- 16.- Junta de Vecinos El Tranque 200
- 17.- Villa Real Audiencia 100
- 18.- Villa El Alba 24
- 19.- Villa San Carlos 95
- 20.- Ciudad del Sol 100
- 21.- Parque San Carlos 200
- 22.- Barrio Grecia Juan de Dios Malebrán , ciudad del sol 100
- 23.- Villas Las Nieves oriente pasaje Andacollo 42
- 24.- Villa Altos de Rucalhue 47
- 25.- Junta de Vecinos Barrio Portugal 100
- 26.- Junta de Vecinos Villa España 119
- 27.- Junta de Vecinos Los Alamos 140
- 28.- CALLE OJOS DEL AGUA PARQUE ALTO 20
- 29.- Calle La Primavera 20
- 30.- Portezuelo Tobalaba 25
- 31.- COMITÉ ADELANTO LOS AROMOS, LOS PRADOS II 200
- 32.- ANDES SUR, PRIMERA ETAPA 50
- 33.- ANDES DEL SUR, 7 ETAPA 200
- 34.- CALLE APOSTOL MATIAS 27
- 35.- VILLA LA PLATINA 50
- 36.- VILLA ANDES DEL SUR 42

- 37.- HUMBERTO DIAS CASA NUEVA N°5 10
38.- Población El Esfuerzo 50
39.- SAN GERONIMO II SECTOR ALTO 180
40.- Domingo Tocornal 091, 3° Block Adultos mayores) 14

TOTAL 4.412

Señala que a través del Decreto Exento N° 1271 de fecha 21 de Agosto del 2014, se ordenó el llamado a licitación pública “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA 40 SECTORES DE LA COMUNA DE PUENTE ALTO**”, identificado en el portal mercado público, ID: 2423-45-LP14.

Con fecha 10 de Septiembre del 2014 se realizó la **Apertura de las Ofertas** presentándose sólo el oferente “ **Desarrollos Tecnológicos de Precisión DTECHNOLOGIES Limitada**” cuya oferta fue aceptada.

El monto ofertado asciende a:

Empresa	Monto \$ (sin impuesto)	Plazo (días corridos)
Desarrollos Tecnológicos de Precisión DTECHNOLOGIES Ltda	52.940.000.-	15

Aplicando la pauta de evaluación establecida en las bases administrativas que regulan el presente llamado a licitación, se determinaron los siguientes resultados:

EVALUACIÓN PONDERADA	DTECHNOLOGIES Ltda		%
	Nota	%	
Oferta Económica	1.00	50.00	50%
Oferta Técnica		35.00	35%
Plazo	1.00		
1 a 4 certificados = 25ptos. 5 a 9 certificados = 50 pts. 10 o más certificados = 100 pts.	100.00		
Entrega de Antecedentes	100.00	5.00	5%
Capacidad Económica	100.00	10.00	10%
Liquidez	100		
Antecedentes Comerciales	100		
Antecedentes Laborales	100		
TOTAL		100.00	100%

La aludida Comisión, en consideración a los antecedentes presentados, sugiere adjudicar la licitación al oferente: **Desarrollos Tecnológicos de Precisión DTECHNOLOGIES Limitada** en los términos ofertados.

La concejala Sra. **Carmen Andrade Lara** manifiesta que este proyecto le parece muy adecuado, porque es lo que la comunidad está solicitando. Señala que no obstante lo anterior, le preocupa la situación de las cinco Juntas de Vecinos que no alcanzaron a postular por todo los inconvenientes producidos por las famosas cartas compromisos.

Interviene el Alcalde señalando que en todos nuestros contratos se estipula una cláusula de ampliación, por lo que en este caso, atendido el mérito de estos antecedentes instruye a la

Sra. **Diana Barrientos** para que incluya en una eventual ampliación de este Contrato, a las Juntas de Vecinos faltantes.-

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales, las que son respondidas en el acto, por la mencionada funcionaria.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales presentes, el siguiente:

ACUERDO N° 300- 2014: Aprobar la adjudicación de la licitación pública “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA 40 SECTORES DE LA COMUNA DE PUENTE ALTO”, identificada en el portal www.mercadopublico.cl, como ID: 2423-45-LP14, al oferente Desarrollos Tecnológicos de Precisión DTECHNOLOGIES Ltda. (Rut: 77.961.260-0), por \$ 52.940.000.- más IVA, en un plazo de 15 días corridos.

B.- Presentación Proyecto Cerro Mágico Las Cabras.

El **Alcalde** presenta a doña **Macarena Raus**, que es la profesional encargada de asesorar al **Municipio** en su postulación al Concurso “ **Iniciativas para Cerros Islas en la Región Metropolitana con el “ Proyecto Cerro Mágico Las Cabras”.**

Se indica

a. POTENCIAL DEL LUGAR.

GEOGRAFÍA.

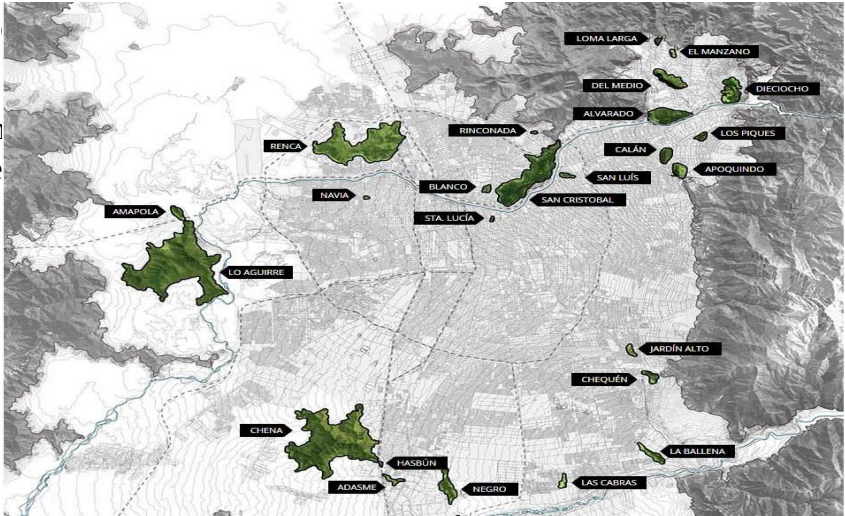
Geomorfología

Estructuralmente la comuna de Puente Alto se encuentra en una zona estratégica dentro de la cuenca del Maipo. Esto genera que al limitar por el sur con la rivera del Río Maipo, provoca una serie de eventos naturales característicos de la comuna. Una de estas características se devela a través de vientos descendientes provenientes de la cordillera, conocidos como “Raco”, conformado por vientos tibios provenientes de la cuenca hacia el valle, además, se evidencia la presencia de mayor humedad ambiental. Este viento al descender trae el aire limpio hacia la ciudad.

Del mismo modo, la proximidad a la Cordillera de Los Andes y los cerros islas es otra característica de la comuna, impactando visualmente en el paisaje, el medioambiente y en las formas de sociabilizar de sus habitantes. Esto se ve reflejado a través de la influencia de la cordillera y sus cerros islas en el paisaje como atractivo para actividades recreativas y deportivas, aprovechado por clubs de montaña, senderismo y espacios de recreación familiar.

La situación geográfica de la comuna de Puente Alto, al estar rodeada por cerros islas, hace de él un hito de referencia en la región metropolitana.

Su ubicación en el territorio nacional es significativa de su importancia geográfica para la región metropolitana.



Situación e Importancia.

El Cerro Las Cabras se encuentra inmerso en un escenario que representa la conservación de fragmentos naturales, cuya implicancia tiene directa relación con especies nativas que han quedado aisladas dentro de la ciudad, en gran medida, debido al desarrollo urbano. Asimismo, la ciudad de Santiago incluye dentro de su plano regulador la presencia de remantes de vegetación nativa, denominadas “Cerros Islas”, como es el caso de este cerro, adquiriendo un rol clave en la solución de problemáticas asociadas a la falta de áreas verdes y la contaminación existente en la ciudad. Del mismo modo, cabe señalar que la viabilidad de estos fragmentos de vegetación están sujetos a la presencia del componente fauna, asegurando de esta manera las interacciones ecológicas planta-animal, permitiendo la capacidad de mantener el equilibrio ecológico del sistema.

Por otro lado, el Cerro Las Cabras se ha visto expuesto a procesos de urbanización, constituyendo transformaciones naturales que generan la pérdida y fragmentación paulatina de los hábitats naturales, acelerando la degradación de los sistemas naturales circundantes.

En función de lo anteriormente señalado, el Cerro Las Cabras conforma un patrimonio natural de gran importancia ambiental tanto para la comuna, como para la Región Metropolitana. Esta importancia se ve incrementada por la afectación que sufre la zona mediterránea frente a los cambios de uso de suelo para desarrollo urbano pertenecientes a la “ecorregión de matorral”. Por tanto, este cerro representa un potencial importante que actúa como corredor biológico en la generación y desarrollo de interacciones en los componentes naturales del sector, y aun cuando este ha sufrido un impacto antrópico, en gran parte predomina su flora nativa, dando pie a la recuperación del mismo. Este contexto ha permitido que el área del Cerro Las Cabras pueda acoger y ser utilizado como refugio para la flora y fauna nativa, brindando al mismo tiempo diversos servicios ambientales a la comuna y sus habitantes.

Tipo de especies presentes.

Flora.

Bajo la predominancia del clima mediterráneo, estas condiciones obligan que la flora del sector soporte períodos de sequía. De este modo, dicho componente se caracteriza por presentar una cubierta variada y fragmentada, representada principalmente por el matorral y bosque esclerófilo.

Por su parte, especies como el Matorral espinos y pradera predominan en la formación constitutiva del cerro. En este sentido, se observa la presencia de estratos arbustivos (matorral) bajos, dentro del cual destacan especies como: Espino (*Acacia acaven*), Litre (*Lithera caustica*), Guayacan (*Porlieria chilensis*), Quillay (*Quillaja saponaria*), entre las más predominantes. Es preciso señalar que estas especies cuentan con medidas legales que permiten regular, de algún modo, la extracción y el transporte de ellas, a través de los Decretos Supremos N°366 (1944), N° 259 (1980), N° 193 (1998) y la Ley Sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal N° 20.283 (2008).

En esta zona también se encuentran individuos tales como el Coralillo (*Lycium chilense*), identificada como una especie nativa no muy frecuente, el Pingo-pingo (*Ephedra chilensis K. persl*), el Colliguay (*Colliguaja odorifera*), además se visualiza Peumo europeo (*Crategus oxyacantha*) como especie introducida. Junto con esto, se presentan estratos herbáceos, por lo general bastantes densos, dominado en su mayoría por especies de pastos (*Gramineas o Poaceas*) anuales exóticos y nativos, *Lilacea pasithea coerulea* (azulillo) y Loasaceae loasa tricolor (ortiga caballuna).

Fauna

Aves	Reptiles	Mamíferos	Insectos arácnidos	y
Golondrina chilena (<i>Tachycineta leucopyga</i>)	Lagartija de schrodori (<i>Liolaemus</i>	Conejos	Avispa tarántulas (<i>Pepsini</i>)	caza

Tiuque (Milvago chimango)	<i>schroderii</i>		Araña pollito (Grammostola rosea)
Mirlo (Molothurs bonaeriensis)			Insectos coleopteros
Jilguero dorado (<i>Cardelis barbato</i>)			
Loica (Sturnella loyca)			
Queltehue (Vannelus chilensis)			
Chincol (Zenotrichia capensis)			
Chercán (Troglodytes aedon)			
Zorzal (Turdus falklandii)			
Gorrión (Passer domesticus domesticus)			

Tipo de Suelo.

Los suelos del cerro están compuestos por limo, arena y arcilla, perteneciente al tipo de suelo “Rendiza” (suelo con mucha materia orgánica, ubicados sobre roca caliza). Este suelo es capaz de mantener una humedad propia en la estación primaveral, pero no es capaz de mantenerla en las estaciones secas, ya que no posee flujos de aguas.

La ladera sur-oriente del cerro es la que presenta mayor pendiente y limitando con un predio agrícola. Esto genera la buena conservación del suelo, condiciendo con el sector en el cual se observan más especie nativas de flora y comunidades de aves.

Por su parte, el suelo de la ladera poniente se encuentra más degradado debido a la exposición no regulada de tránsito vehicular, preferentemente motociclistas. La zona más baja de esta ladera, se encuentra afectada por focos de micro-basurales espontáneos, que provocan la degradación del suelos.

Finalmente, la calidad del suelo, en general, se encuentra en peligro debido a la expansión de la empresa minera, ejecutora de permanentes movimientos de tierra al costado nort-oriente del cerro, a micro-basurales y la entrada de motociclistas al sector.

Problemas de Contaminantes.

El abandono y despreocupación de los propietarios privados del cerro, ha asentado malas prácticas ciudadanas. Como consecuencia, hoy se presentan externalidades negativas como la presencia de micro-basurales espontáneos, que evidencian un deterioro de la calidad de vida para quienes residen y el entorno natural del mismo, además se presentan quemas ilegales de basura al no contar con un cierre apropiado y seguridad de los terrenos.

La actividad extractiva presente, denota un foco de contaminación relacionado a emisiones de material particulado en suspensión producidas por faenas y tránsito de camiones, mermando la calidad del aire y salud de los vecinos.

PATRIMONIO.

Historia.

Ubicado al sur-poniente de Puente Alto, el cerro Las Cabras es visualizado en una parte periférica de la comuna. Por su parte, la comuna ha experimentado un fuerte crecimiento urbano, acompañado de alta densidad poblacional, situando al cerro como un vecino más dentro del entramado social, cultural y urbano de la zona.

De esta forma, el cerro limita por su ladera poniente directamente hacia el sector Bajos de Mena, teniendo en consideración como conjuntos sociales más próximos, Las Villas San Miguel (I; II; III; IV y V), Villas San Guillermo (I; II y III) y Villa Juanita Oriente. Es preciso señalar que a estas villas

se suman los restantes centros habitacionales que conforman aproximadamente 111 villas en el polígono de influencia del cerro, comprendiendo un área de 6.5 Km². Por el lado norte, se encuentra el Cementerio Bajos de Mena, separado del cerro sólo por la Avenida Eyzaguirre. A su vez, al oriente, sus faldeos colindan con algunos terrenos minoritariamente agrícolas y una zona de extracción de áridos perteneciente a la Minera Rosario, a un costado de la autopista Acceso Sur a Santiago, que se presenta como una conexión directa entre el cerro y el resto de la ciudad.

En función de lo anteriormente señalado, el cerro Las Cabras ha contemplado, las últimas tres décadas de su historia, como los terrenos a partir de las necesidades del país y la comuna, han arrimado hacia sus faldeos programas de subsidio de vivienda social. Esto ha convertido a Bajos de Mena en el sector cuya población se reconoce como la más grande de la Región Metropolitana y vecino del cerro. Por su parte los últimos años han visto políticas de recuperación y readecuación del escenario habitacional, vialidad y áreas verdes cercanas al cerro, pero aún lo sitúan como un mero espectador, latente de ser incluido en el entramado social, cultural y económico para el sector y la región.

Valor patrimonial o cultural presente.

Iniciativas para Cerros Islas en la Región Metropolitana, es una oportunidad inmejorable para recuperar la calidad de parque intercomunal del Cerro Las Cabras. Este acto apunta a potenciar el valor patrimonial y cultural del cerro, estableciendo una relación amigable con el entramado social colindante y para la comuna, a través del aprovechamiento de espacios y la preservación natural existente.

Resulta imprescindible la recuperación de un área verde como el Cerro Las Cabras, tanto por la conservación de su vegetación nativa, como por el aprovechamiento de su valor cultural y social. Así en tanto, su recuperación apunta a mitigar parte de los impactos que la expansión urbana ha tenido sobre este parque intercomunal, preservando el hábitat natural y biodiversidad del sector.

De esta forma, incorporar el Cerro Las Cabras a la cotidianeidad del uso y aprovechamiento de espacios públicos, resulta primordial para las potenciales actividades que pueda adquirir el sector y la integración conjunta del valor explícito del cerro frente a las necesidades de los habitantes de la comuna, es decir, la apropiación y empoderamiento de los espacios públicos con y para sus vecinos. Sin ir más allá, la consecución de una recuperación del cerro enmarca paralelamente una proyección de conectividad vial ante el entorno inmediato social, cultural y económico del sector, mejorando y descongestionando las vías de acceso, así como también el aprovechamiento de la conectividad vial interregional existente, dando pie a focos turísticos y aprovechamientos socialmente educativos.

Potencialidad del espacio Público.

Este valor se ve reflejado a través de la necesidad intrínseca que constituye la recuperación de espacios y áreas verdes en la zona. De este modo, el aprovechamiento de un espacio como este potencia un valor inclusivo y participativo, generando pertenencia de los espacios públicos, focos recreacionales, de esparcimiento y deportivos, en un entorno amable y activo para sus vecinos.

En vista de lo anteriormente señalado, el proyecto de recuperación del Cerro Las Cabras presenta una interacción del lugar con la arquitectura de mejoramientos, ofreciendo espacios para la apropiación y desarrollo de un lugar que permita el diálogo de las necesidades de los habitantes del sector con su entorno natural.

En este tema, la potencialidad del espacio público depende también de las actividades socio-económicas que se puedan desarrollar en el territorio. Respondemos así con una propuesta no solo de espacio público, sino que también con una respuesta de espacios de uso, de actividades económicas y culturales que permitan que los habitantes del sector como los de la región puedan desarrollar su propio potencial.

SITUACIÓN JURÍDICA.

Propietarios y estado de los títulos.

Los predios que comprenden la conformación del Cerro Las Cabras, están adscritos a tres propietarios según los Números de rol 02980-037; 02980-00021 y 02980-023, que se detallan a continuación:

I. N° Rol 02980-037, correspondiente a Parcela La Trapa, conformada por las parcelas número cuatro, cinco, siete, nueve, once, trece y catorce del Fundo San Guillermo.

Propietario: Fe Grande Maquinarias y Servicios S.A., R.U.T 99.541.860-6.

Inscripción: Fs.8681 N° 5541 de 2011, Registro de Propiedad, con fecha de inscripción 04/07/2011.

Limitaciones al dominio durante los últimos 30 años, revisión 10/09/1984 hasta 10/09/2014.

Registro de Hipotecas y Gravámenes: (3)

1.- Clase inscripción: Servidumbre de acueducto, Inscripción: Fs.2155 N° 2521 de 1995.

2.- Clase inscripción: Servidumbre, Inscripción: Fs.8976 N° 3728 de 2009.

3.- Clase inscripción: Hipoteca de primer grado, Inscripción: Fs.5591 N° 5685 de 2013.

Constituyente: FE GRANDE MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.A.

Acreedor: BANCO DE CHILE

Registro de Interdicciones y Prohibiciones: (1)

1.- Clase inscripción: Prohibición, Inscripción: Fs.5341 N° 8493 de 2013.

Constituyente: FE GRANDE MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.A...

Acreedor: BANCO DE CHILE

Litigios: No registra Anotaciones o Inscripciones.

II. N° Rol: 02980-00021, Parcela La Trapa, derechos en el inmueble formado por la Higuera Número tres, del plano de higuera de la hacienda de San Miguel, exceptuado lo ya transferido.

Propietario: Héctor Venegas Valenzuela, R.U.T 4.180.846-2.

Inscripción: Fs. 212 N° 224 de 1987, Registro de Propiedad con Fecha de Inscripción: 19/01/1987.

Limitaciones al dominio durante los últimos 30 años, revisión 10/09/1984 hasta 10/09/2014.

Registro de Hipotecas y Gravámenes: (2)

1.- Clase de inscripción: Arrendamiento.

Constituyente: Venegas Valenzuela Héctor Leopoldo.

Acreedor: SMARTCOM S.A.

Inscripción: Fs. 1.483 vta. N° 1.754 de 2003, que grava un retazo de terreno del lote 1 de 225 metros cuadrados.

2.- Clase de Inscripción: arrendamiento

Constituyente: Venegas Valenzuela Héctor Leopoldo

Acreedor: ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.

Inscripción: Fs. 7.869 vta. N° 5.258 de 2007, que grava un retazo de terreno del lote 1 de 100 metros cuadrados

Registro de Interdicciones y Prohibiciones: No Registra Inscripciones Vigentes.

Litigios: No registra Anotaciones o Inscripciones.

III. N° Rol 02980-023, Higuera N°10 correspondiente a la parcelación del Fundo San Miguel.

Propietario: Sociedad Minera La Abadía Limitada, R.U.T 78.037.930-8

Registro de Hipotecas y Gravámenes: Sin Información.

Registro de Interdicciones y Prohibiciones: Sin Información.

Litigios: Sin Información.

En los documentos anexos se encuentran las cartas de compromiso y de implicación que los propietarios de los terrenos han otorgado a la municipalidad, siendo ellos algunos de los principales motores para que el proyecto global vea la luz y sea el proyecto elegido para ser el piloto de la región.

Uso de suelo.

Se establece como Zona AV1 según el Plan Regulador Comunal de Puente Alto, 2002.

ORDENANZA LOCAL Plan Regulador Comunal de Puente Alto, 2002	
ZONA AV1	Cerros Islas según Artículo 5.2.3.2 del P.R.M.S.
Condiciones de Subdivisión y Edificación	
Superficie Predial Mínima	Existente
Coefficiente Constructibilidad	0,05
Densidad Bruta Máxima	-
Tipo de Agrupación	Aislada
Altura Máxima	7,00 m.
Porcentaje Máximo Ocupación de Suelo	5%
Porcentaje Máximo de Adosamiento	Artículo 2.6.2. O.G.U.C.

ZONA R5	Riesgo de Derrumbes y Asentamientos del Suelo según Artículo 8.2.1.2 del P.R.M.S.
Condiciones de Subdivisión y Edificación según Artículo 8.2.1.2 del P.R.M.S.	

Superficie total del cerro: 70 ha

Superficie construible: 35 000 m²

Superficie de áreas verdes: 665 000 m²

Potenciales conflictos a solucionar.

Uno de los principales conflictos a solucionar radica en detener la erosión del suelo, acrecentada por la extracción de áridos existente en parte importante del faldeo oriente de cerro. Asimismo, mitigar las fuentes emisoras de material particulado, propiamente tal de la actividad antes señalada. Por otro lado, mejorar la conectividad del sector y entramado habitacional hacia la ciudad a través de un desarrollo vial sostenible en el tiempo y en función de las necesidades del lugar. Por su parte, integrar la funcionalidad del cerro para el aprovechamiento recreacional, educativo y didáctico de su entorno social y cultural.

RENTABILIDAD SOCIAL.

El terreno del Cerro Las Cabras está conformado por una superficie aproximada de 73 ha encontrándose inmerso en sectores con los índices de población más alto de la comuna y el país. De esta manera, la presencia, recuperación y aprovechamiento del cerro, requiere nuevas alternativas de recreación y áreas verdes que permitan ir de la mano con el desarrollo del sector.



Polígono de incidencia directa.

Potenciales usuarios.

El Cerro Las Cabras, como bien se aprecia, se manifiesta colindante al entramado habitacional conocido como Bajos de Mena, denotando por su envergadura, a una barrera natural ante la conectividad con el resto de la comuna. Ante este factor, la recuperación de dicho espacio presenta una oportunidad única a fin de contribuir en el programa de reconversión urbana, dispuesto en dicho sector, contribuyendo así a la conformación de nuevas áreas verdes y sectores de recreación para los pobladores del sector y un eje conector de actividades sociales-culturales con el resto de la ciudad.

Por su parte, esta propuesta está ligada al desarrollo del plan de reconversión urbana de Bajos de Mena. De esta forma, es importante señalar que dicho sector se aprecia como el más afectado con las reformas urbanas realizadas entre 1990-2005 alcanzando índices de hacinamiento de hasta 9.2 personas en un total de 42m².

Dentro de una visión de macro escala, el proyecto del cerro las cabras tendrá un impacto metropolitano, no solo por encontrarse en la entrada sur de Santiago, lo que lo pone en una situación de puerta de la región metropolitana, sino que también las actividades que se proyectan permitirán de acoger a ciudadanos de toda la región.

Estadísticas sociales.

El sector en el que se encuentra ubicado el Cerro Las Cabras ha sido fuertemente analizado respecto de sus estadísticas sociales, así se devela que aproximadamente el 70% de sus habitantes posee un ingreso menor a los \$300.000 por familia y las viviendas sociales tienen índices de hacinamientos de hasta 9 o más personas por vivienda.

Ingreso Promedio Familiar		
Grupo	%	Nº Personas
Inferior a 300.000	68,52	125.471
> o = 500.000	30,23	55.355
> o = 1.000.000	1,25	2.288

Los índices de hacinamiento fueron producto de la reforma habitacional que pretendía eliminar los campamentos ilegales y transformarlos en conjuntos de viviendas sociales.

Usuarios Directos.

Estos corresponden al 25% de la población de la comuna, ubicada en un área de 6.5 km² en relación al cerro. En este sentido, se pueden observar alrededor de 111 villas, que concentran una población de 183.116 habitantes, ubicadas en el sector poniente de la comuna, según datos catastrados al año 2012.

Hacinamiento		
Grupo	Índice de hacinamiento	Nº de Personas
Vivienda social en altura	8,2	126.000
Vivienda social	8,2	35.000
Vivienda estándar ampliada	4,1	22.116

Entre las villas observadas se encuentran agrupaciones sociales emblemáticas, quienes constituyeron el primer foco de reconversión urbana impulsado en el primer gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, con el objetivo de eliminar el foco de hacinamiento y delincuencia del sector. Ejemplo de aquello son las Villas: Volcán San José, Sargento Menadier, El Caleuche, San Miguel, Juanita Oriente, Marta Brunett, Quitalmahue, Francisco Coloane, Cerro Morado y Pedro Lira.

Villa	N° Habitantes	m² Totales	m² de áreas verdes
CASAS DE SAN GUILLERMO I	1980	58.435,4	0,472205253
CASAS DE SAN GUILLERMO II	4320	128.951,5	0,477598148
COSTANERA	1408	57.087,1	0,648717045
CUMBRES BLANCAS	976	36.269,3	0,594578689
DON ANGEL	312	21.323,5	1,093512821
EL RACO	128	6.173,3	0,7716625
ESTACIONES FERROVIARIAS I	4464	152.455,5	0,546435484
HIJUELAS DE SAN GUILLERMO	1980	163.880,1	1,324283798
HNOS. DE LA SALLE	1516	58.512,6	0,617547335
JUANITA ORIENTE	4216	97.506,5	0,370043643
LA NOGALADA	640	29.728,7	0,743218
LAS ACACIAS	376	18.081,2	0,769410638
LOS JARDINES DE PUENTE ALTO	436	45.428,6	1,667106055
LOS JAZMINES	120	6.346,7	0,846222667
LOS JAZMINES NORTE	180	11.263,3	1,001185778
LOS PENSAMIENTOS	1124	73.628,2	1,048087829
MIRADOR DEL MAIPO	4088	172.896,3	0,676697886
NOCEDAL	3392	91.054,9	0,429504434
NUEVO AMANECER	1252	56.486,1	0,721867093
OSCAR BONILLA	1900	130.065,5	1,095288168
PARQUE RESIDENCIAL COSTANERA	1192	51.653,7	0,693338792
SAN MIGUEL I	2396	64.376,7	0,429894624
SAN MIGUEL II	796	21.391,0	0,429970653
SAN MIGUEL III	1808	46.665,5	0,412969204
SAN PEDRO Y SAN PABLO	600	34.041,8	0,907781333
SANTA CATALINA	96	3.520,7	0,58679
TORREONES NOGALADA	224	7.767,1	0,554794286
VILLA HORIZONTE	1496	59.069,3	0,631756898
VOLCAN SAN JOSE I	2392	38.381,6	0,256733244
Comunas Colindantes			
Comuna	N° de Población		
Pirque	20.732		
Buin	78.593		
La Pintana	182.930		
San José de Maipo	14.464		
La Florida	363.903		

Usuarios indirectos.

La Comuna de Puente Alto, tiene una población estimada de 780.000 habitantes, los cuales serían beneficiados indirectamente con la implementación del Cerro Las Cabras. En los últimos 10 años Puente Alto, ha implementado su conectividad vial con otras comunas, por medio de la ruta Acceso Sur.

Las comunas vecinas también se visualizan como posibles beneficiarios indirectos. El Cerro Las Cabras puede ser visto desde los límites de la comuna, en todas sus direcciones. Por tanto, su hermoseamiento e implementación beneficia al-sector del sur-oriente de la capital.

Áreas Verdes, centros educacionales, de salud y comunitarios en el sector.

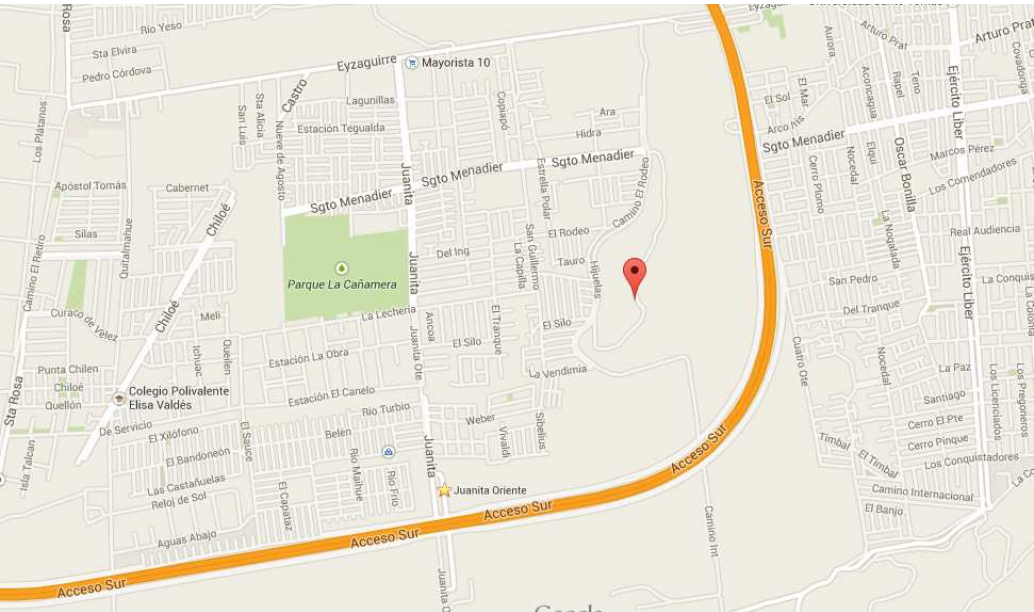
Presencia social en la zona			
Tipo de Presencia	N°	Afectación social	Porcentaje de inclusión
Jardines Infantiles	15	Mínima	15/183.116
Comisarias	1	Mínima	1/183.116
Colegios	20	Mínima	20/183.116
Consultorios	3	Mínima	3/183.116
Zonas Sensibles	3	Alta	3/183.116
Sedes Sociales	21	Media	21/183.116
Viviendas sociales	23.000	Alta	23.000/183.116
Centros de Culto	50 <	Alta	50 </183.116

Las áreas verdes en el sector no superan los 0.6 m² por persona, esto se acrecienta al saber que las viviendas, en su mayoría, cuentan con patios compartidos que no superan los 6 m², donde muchas veces deben ser utilizados como estacionamientos.

Accesos

Presenta accesos por medio de tres calles principales que interconectan a la comuna internamente y con otras comunas por medio de la Ruta Acceso Sur.

- Avenida Eyzaguirre.
- Avenida Sargento Menadier y Avenida Chiloé.
- Avenida juanita oriente.



Mapa referencial: Accesos al Cerro Las Cabras

Dentro de la ordenanza general de urbanismo y construcción una calle-puente que une el lado oriente y poniente de la calle sargento Menadier está previsto. Este hito urbano permitirá dar accesibilidad a los dos faldeos del cerro al futuro parque urbano “Las Cabras”

OPORTUNIDADES TURÍSTICAS.

Antes de hablar de las potencialidades turísticas del lugar, hablaremos de las oportunidades económicas que se abren con el trabajo en este territorio.

En un desarrollo sustentable del territorio, la participación de las personas de las comunidades adyacente así como las oportunidades de creación de sinergias que acompañe este desarrollo permitirán de crear empleos específicos y oficios relacionados con este tema.

Cada una de las actividades así como la gestión del proyecto y como este tome forma serán en el futuro no solo fuente de inspiración para los próximos proyectos de territorio, sino que una fuente de ingresos de visitas a la casa del cerro en que se presentará como fue logrado el proyecto.

El proyecto que se explica en las próximas páginas, cuenta con una multiplicidad de actividades que permiten a cada una de estas actividades un desarrollo local y un potencial turístico.

En primer lugar la construcción de este mosaico ecológico hará de este lugar una atracción en términos de eco-actividades, donde cada una de ellas es un tema turístico: La flora y fauna nativa que representara a cada uno de los pueblos indígenas del valle central, se organizan como un recorrido educativo y de observación.

Los semilleros y talleres de plantaciones se expondrán con visitas guiadas, y animadas por los propios habitantes y trabajadores de los semilleros.

A través de las huertas urbanas se constituirán grupos de trabajo sobre el tema de la nutrición y de cómo alimentarse mejor con las hortalizas que podemos cultivar. Ellos no solo será un punto de atracción turística, con talleres en que los habitantes se podrán inscribir, pero también constituirá una atracción un servicio de utilidad pública para las comunas vecinas también.

El atractivo turístico de proximidad que representa la granja educativa, donde podemos presentar a los adultos y a los niños, esos animales que nutren nuestra vida cotidiana y que a veces en la ciudad nos cuesta comprender. Esta conexión con nuestras raíces humanas en más que un atractivo turístico, es un lugar para reencontrarse.

El turismo se desarrolla a través de esta naturaleza salvaje y domesticada que se conecta y nos conecta, nos educa, nos nutre, nos ayuda a desarrollarnos. También esta se vive, se recorre, se observa, se mira y más aún, se construye en conjunto.

Para canalizar y organizar las iniciativas de este territorio y de sus actividades, se establecerá en el espacio central donde se encontraran todas las construcciones, un edificio que será: La casa del cerro.

Talleres de construcción en materiales naturales: adobe, madera, piedra, etc. En relación con los potenciales de construcción que da el territorio. Aprender a construir con tierra, con fardos o con piedras para poder agrandar su casa, para tener una fuente de ingreso, y luego para poder ayudar a la identidad del lugar con su nuevo potencial.

Talleres de paisaje, agricultura, horticultura, y semilleros; quien mejor que estos habitantes que habrán construido y reforestado a través de los años su cerro mágico, podrán ser los embajadores de esta iniciativa y mostraran con orgullo su creación.

Todas las iniciativa turística en el terreno, que tenga relación con el senderismo, caminatas, trekking y/o escalada serán acogidas en el territorio.

b. IDEAS PARA EL LUGAR



Representación del concepto de mosaico urbano-vegetal

Definición del concepto: de un territorio construido como un mosaico humano y vegetal, la unión de estos en el terreno estudiado nos lleva a una propuesta que se encuadra en la imagen construida y participativa de la comuna. Un valor ante todo humano, que cuenta acompañar el desarrollo global de la comuna y de sus habitantes para generar un lugar sustentable y que los habitantes se apropien de él!

La participación ciudadana para la transformación de este territorio ya ha comenzado...

IMAGEN QUE DEFINA EL FUTURO ESPACIO PUBLICO

El cerro las cabras abre la ciudad, la acoge desde el sur, se yergue como puerta de entrada al territorio metropolitano presentado una de las particularidades del territorio que es el “cerro isla”. La intervención de este cerro como proyecto piloto será un avance y testimonio para los visitantes de la ciudad así como una invitación a recorrerlo y recorrer sus similares, en la promesa de una red de cerros-islas como parques intercomunales de la región metropolitana.

El proyecto para las cabras nace de la historia, de la vida y del desarrollo de esta comuna, se siembra en las raíces agrícolas de estos terrenos y se construye a través de un mosaico humano y de actividades que replican la experiencia puentealtina de trabajo cooperativo, participación ciudadana y solidaridad de los habitantes.



El nuevo parque será un lugar mágico, un lugar que permite transformar realidades y espacios a través de la participación de los vecinos, las comunidades y de los habitantes de la región metropolitana que desean participar.

Un lugar que se transforma con las estaciones y que acoge a las especies nativas existentes, dándoles la oportunidad de desarrollarse, de ver y vivir el proceso de transformación.

La cohesión social y el crear un lugar de encuentro, un lugar de convivencia y un lugar que permita a los habitantes de tener un espacio de salida de su densidad habitual.

Un lugar de ecología urbana y nativa. Les especies nativas que se cultivaran serán testimonio de las culturas ancestrales que vivieron estos valles, así como cuentan reconciliar a los habitantes con sus raíces, con su historia y con su medicina natural ancestral.

Hoy en el territorio:

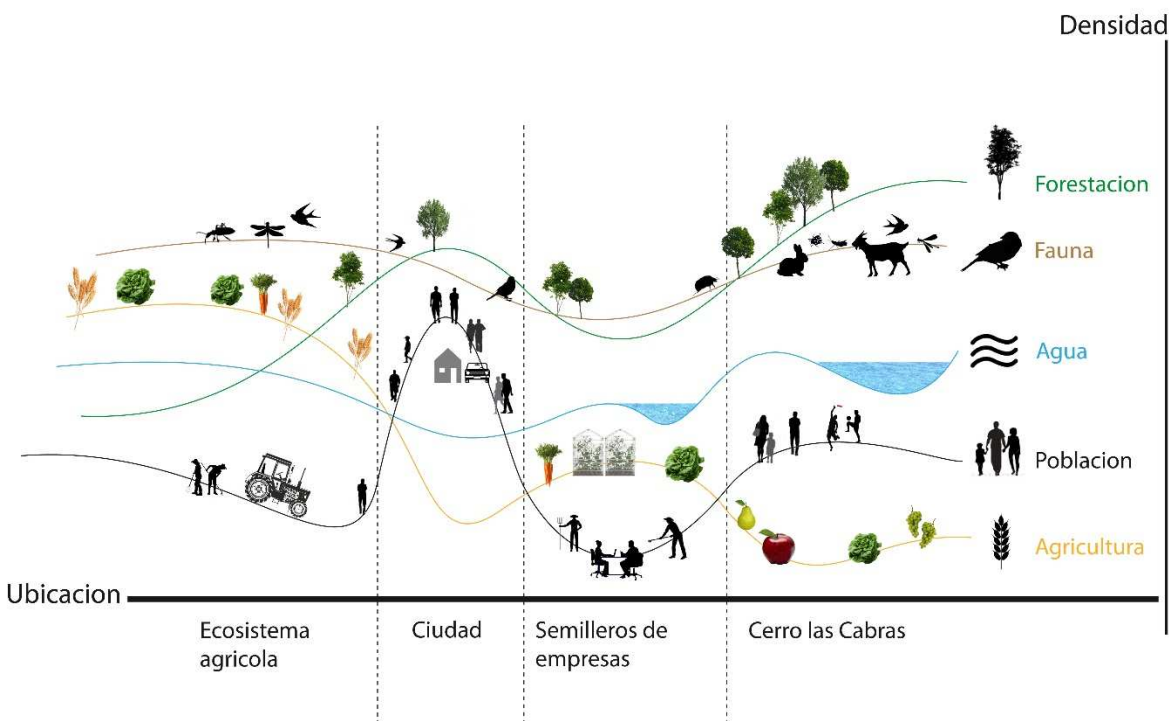
Analizar el lugar y su territorio permite visualizar tanto sobre los puntos fuertes como los puntos débiles de un espacio con el fin de reforzar unos y de hacer valer otros.

Identificar el Cerro - Isla Las Cabras como el elemento natural de un sitio urbano denso es evidente. Esto nos

lleva a reconocer su entorno y paisaje así como los elementos medio ambientales que le alimentan: la presencia del viento (el Raco en particular), del río Maipo, los paisajes agrícolas y viñas, los paisajes de la cordillera y la ciudad.

Este paisaje marca el acceso Sur del área Metropolitana, pues es como si todo Puente Alto se convirtiera en la entrada de la ciudad, dando la bienvenida.

Esta entrada debe ser valorizada ya que lo que se ve en el espacio geográfico es también la imagen que queremos vehicular de nuestra gran ciudad.



Entre los desafíos que recalcamos y que serán objeto de la construcción del proyecto futuro citamos:

- Preservar la biodiversidad permitiendo la continuidad vegetal / trama verde.
- Sacar provecho de la topografía de la montaña para colocar una trama azul.
- Educación y sensibilización al ciclo del agua, a la biodiversidad
- Sensibilizar a la Agricultura alternativa / huertos familiares/ agricultura urbana, en contacto con territorio agrícola y la necesidad de preservar los espacios agrícolas.
- Favorecer los accesos peatonales o por medio de ciclo vías entre barrios vecinos y mejorar la comunicación entre ellos.
- Las tramas azules y verdes y las se vinculan y forman una trama de espacios públicos que se recorre desde la colina a los barrios y vice-versa.
- Orientar las infraestructuras y equipamientos de usos compatibles y superpuestos.
- Limitar el uso del automóvil y promover las circulaciones peatonales y ciclistas.
- Promover la mutualización urbana para evitar la extensión territorial.

Lo que proponemos:

Concebir un proyecto global por acciones de acupuntura urbana y paisajística tal una trama de trayectos punteados de deferentes intensidades y programas.

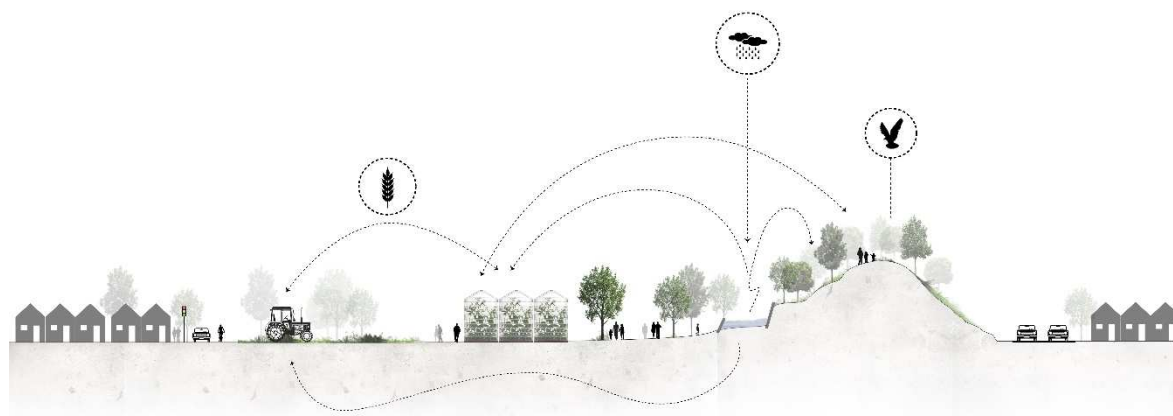
La montaña por su dimensión “recrea-activa” cristaliza este deseo de nuevas intensidades. Quiere contar una nueva historia... Su relación al agua, al viento, al mundo vegetal (lo que es visto y lo que se deja a ver)... reconecta al Hombre con su entorno y a través de esto se vuelve mágica...

El Cerro las Cabras, la montaña mágica fruto del encuentro del mosaico humano urbano y la naturaleza.

El Cerro Las Cabras: un semillero en el centro del mosaico humano, urbano, y vegetal.

La posición geográfica estratégica del cerro las Cabras lo transforma en un hito en la trama de redes tanto físicas como simbólicas que articulan sus numerosas funciones. El cerro-isla está situada en la intersección de la urbanización, de los paisajes agrícolas y del gran paisaje macro escala que ofrecen la cordillera de los Andes y la cordillera de la costa.

El proyecto se define a través del encuentro mágico entre las interacciones de cada una de las naturalezas presentes.



Representación de las interacciones urbanas y agrícolas con el cerro y su biodiversidad

A la imagen de la biodiversidad que reina allí (ya que no solo los espacios “trabajados” y bien mantenidos conforman la exuberante biodiversidad del lugar) y del mosaico de micro-medios que reina en el ambiente urbano, elaboramos un proyecto que reflejaba el encuentro y choque a gran velocidad de estos elementos.

Maximizamos así de una parte el fabuloso potencial de un cerro-isla que concentra grandes desafíos en un pequeño territorio y por otra parte nos inscribimos en la continuidad de una acción colaborativa

exitosa en Puente Alto que reunió a artistas y población para ofrecer un mosaico sobre el tema del jardín mágico.

El proyecto mosaico urbano y vegetal permite relacionar en el territorio los servicios a la comunidad, los equipamientos, los espacios de ocio, las nuevas formas de comunidad y de encuentro, los diferentes espacios verdes que llevan a una nueva imagen sobre el tema:

1. Una naturaleza protectora y generadora de cohesión social

Re-Habilitar ecológicamente el cerro-isla las Cabras permite restaurar su equilibrio natural. Así, lo vegetal puesto en ejecución trabajado toma un rol en la continuidad de la biodiversidad, la regulación térmica urbana, la calidad del aire y la recuperación de aguas lluvias así como la protección y regeneración de los suelos. Además contribuyen por su carácter multifuncional a una atenuación de los contrastes espaciales vinculados a las desigualdades socioeconómicas, y que se consideran no sólo como espacios de percepción sensorial en la ciudad sino que también como espacios pedagógicos destinados a descubrir la naturaleza para las nuevas generaciones.

Los espacios verdes trabajados desempeñan un rol crucial en el sostén de los sistemas urbanos sociales y ecológicos. Su diversidad así como su accesibilidad son unas llaves para la ecología y sociabilidad en medio urbano.

En efecto, el paisaje natural que proponemos en el Cerro las Cabras contribuirá a animar el uso de los espacios exteriores por los habitantes, sensibilizándolos a la necesidad de preservar la naturaleza en la ciudad volviéndose cada uno de ellos, así como cada ciudadano se volvió artista a través de los mosaicos del metro, un aprendiz paisajista capaz de embellecer su ciudad plantando su jardín y los espacios públicos. Así cada uno de los habitantes del sector se convertirá en un nativo experto y protector de su barrio y de su cerro-isla Las Cabras.

Trabajar y recuperar el Cerro las Cabras, que se encuentra en un contexto social difícil, es un acto importante para el desarrollo de la vida del barrio, su entorno, la comuna y el área metropolitana. Los numerosos estudios demuestran que cuanto más los espacios verdes, son numerosos, y bellos, más el espacio exterior es utilizado y más las actividades sociales que se efectúan allí son numerosas. La presencia de árboles, de céspedes y flores bien administrados puede hacer de espacios en tiempos pasados abandonados nuevos espacios agradables, acogedores y bien utilizados. Esto permite reforzar los lazos entre los residentes y limitar los crímenes aumentando el sentimiento de seguridad. Así, la naturaleza juega un rol importante en la afirmación de la vida de barrio.

2. La naturaleza lúdica y el juego

La naturaleza en la ciudad es una fuente de inspiración educativa y de aprendizaje a través del juego.

El Cerro Las Cabras nos ofrece numerosos espacios para estos juegos que pueden aliar desde el agua, el viento y el arte urbano, hasta la naturaleza que nos permite una multifuncionalidad evolutiva que deja una bella parte a lo imprevisto y a la apropiación espontánea de los lugares por los habitantes y las visitas.

Los espacios se entrelazan en organizaciones recreativas organizadas y otras efímera y lúdicas, permitiendo la creación de paisajes vivos, de observación de obras artísticas gigantes que son ellas mismas soporte de juegos, de experimentaciones que envuelven nuestros sentidos y por cierto, cambian nuestra manera de leer y vivir el espacio compartido: juegos urbanos, instalaciones efímeras y perennes, diseños urbanos creativos que hacen y constituyen los lugares de la convivencia. Estos son actores ineludibles de la transformación del espacio público.

Esta naturaleza lúdica responde a varias aspiraciones:

- Espacios de encuentro que cambian al ritmo de las estaciones, programaciones y temporalidades de usos (mañana, tarde, verano, invierno, vacaciones, etc.)
- Espacios modulables.
- Espacios que favorecen la expresión artística y una participación ciudadanía más espontánea.
- Espacios creativos y sensoriales, capaces de crear lo imprevisto, la turbulencia, sensaciones perceptibles (espejos y chorros de agua, luces y sonido, efecto Venturi, etc.)
- Espacios que acogen mobiliario urbano perenne y/o efímero clasificándolos como “obra de arte utilizables”.

- Suelos con tratamiento variados que puedan ser usados de diferentes formas.
- Espacios que favorecen la intervención de los artistas y de los ciudadanos, ya que sus utopías son capaces de gatillar transformaciones en el uso y la percepción del espacio que se vive.
- Ausencia de automóviles con el fin de dejar estos espacios a otros usos, fluidificar los espacios públicos y reducir los intersticios trabajando para minimizar los impactos negativos y potencia la sensación de seguridad.
- Salir del marco restrictivo del catálogo de mobiliario urbano y juegos de niños favoreciendo un enfoque para los usos (césped multifuncional y que permite diferentes usos por estaciones del año, etc.) y multiplicando los modos de diseño a través de llamadas a proyectos vecinos, ciudadanos, artísticos y/o científicos, astronómico, solares, eólicos, etc. Diversificando el uso del lugar.
- Construir una señalética apropiada, lúdica y poética (el césped de los pájaros migradores, el valle del viento, el canto de las sirenas en el agua, el camino de las lavandas etc.)

3. La naturaleza que enseña

El Cerro las Cabras y sus ramificaciones en el barrio es una rica base de proyectos educativos a todos los temas relacionados con el medioambiente así como a las formas de enfrentarlos y de solucionarlos. Un recorrido educativo interactivo y sensorial permite tomar conciencia de las problemáticas tales como los desechos y basura, la contaminación atmosférica, el ciclo del agua, etc.

Estos recorridos pueden ser asociados con el programa escolar de la comuna... Un recorrido iniciático será una base pedagógica para acompañar a grandes y pequeños en su conciencia y futuras acciones en la preservación necesaria de los medios naturales, y muy particularmente en la ciudad.

Los conocimientos, las competencias profesionales, el aporte de cada uno y de sus propias manos llevan a una implicación y apropiación a una gran motivación y a un sentido del compromiso con su territorio. Esto permitirá trabajar individualmente y colectivamente a resolver los problemas actuales y a prevenir la aparición de nuevos.

Se tratará particularmente de traer a los jóvenes al contacto directo con su entorno, de sensibilizar concretamente con una entrada por cada uno de los elementos presentes: río, bosque, pradera, viñas, campos o por temáticas: corredores ecológicos, biodiversidad, eco-ciudadanía, etc.

Se tratará a través de trayectos peatonales entre el Cerro las Cabras y el barrio de interrogarse sobre el lugar que hay que dar a la naturaleza en las áreas verdes, o áreas abandonadas, favoreciendo la biodiversidad en cada equina...



talleres educativos

Estos trayectos serán la ocasión de enseñar los principios esenciales para hacerse unos ciudadanos conscientes y responsables del devenir del planeta preservando en primer lugar su medioambiente local. Una casa eco-ciudadana será un punto sustancial que marcara estos trayectos y reunirá un conjunto de soportes pedagógicos de sensibilización a la preservación del medioambiente organizando talleres eco-ciudadanos para grandes y niños.

Dentro de este mismo tema, un punto limpio será implementado para enseñar al reciclaje, poner en contacto a los artesanos y artistas que trabajan en la comuna con materiales reciclados y para enseñar como cada uno de los desechos ya sea orgánico o material pueden ser re-utilizados e incorporados en un ciclo mayor.

El punto limpio ayudara también a evitar basurales clandestinos en todo el cerro y favorecerá el orden y limpieza del barrio.

4. La naturaleza que nutre

El Cerro las Cabras, en la zona norte de su emplazamiento, será trabajado en agricultura urbana, dedicada a la ciudad. Con huertas familiares para los pobladores, talleres de capacitación y semilleros de hortalizas así como de especies forestales para la reforestación del cerro.

En el área sur-este del terreno del cerro, donde ya se encuentra una pequeña explotación avícola, esta será completada y extendida para crear una granja educativa. Esto será en principio granja educativa a escala humana que incluye las explotaciones avícolas, incorporación de colmenas, animales de granja para la producción en el barrio de leche y otros.

Este enfoque se refiere a varios objetivos: el primero concierne a las consolidaciones de lazo sociales fuertemente presentes en el seno de la comunidad de Puente Alto a través de un proyecto unificador y generador de valor agregado. Se trata de jardines asociativos o compartidos, administrados por colectivos o asociaciones de vecinos, sobre terrenos municipales y/o privados, en forma de parcelas colectivas o temporalmente distribuidas entre vecinos beneficiarios. Estos jardines productores de verduras y frutas variadas, también son lugares de aprendizaje y de sensibilización a la huerta familiar, de aprovechar el suelo vegetal para producir alimentos.



Invernaderos



Permacultura

El agri-centro es un lugar también de reciclaje de recursos orgánicos para crear tierra vegetal a través de compostaje, así como un lugar para recuperar agua-lluvias o aguas profundas de pozo para el riego de los cultivos.

El **Cerro las Cabras** se convierten en un semillero de nuevos empleos a escala humana y de barrio.

El agri-centro con sus invernaderos, sus cultivos, sus unidades compost, etc., será una incubadora en materia de agricultura alternativa, permacultura y en materia de innovación de territorio así como en el arte de hacer cohabitar pequeños medios económicos que interactúan entre ellos.

El objetivo de la permacultura es recrear la gran diversidad y la interdependencia presentes naturalmente en los ecosistemas.

Es la promesa de generar alimento sin pesticidas, sin abonos químicos, y casi sin petróleo, sin que pierda esto el interés económico de su desarrollo, con beneficios económicos razonable de la producción, así como creando centenas o más empleos. La explotación pone las bases de un nuevo modelo agrícola: una red de miles de micro-granjas rentables y capaces de generar cada una empleos a tiempo completo. Y un aprendizaje local específico de alta calidad para su territorio.

LA RELACIÓN DEL CERRO CON LA CIUDAD Y EL ENTORNO PAISAJÍSTICO

Puente alto, el puente que construye el vínculo humano

El cerro-isla y su territorio

Santiago es una ciudad rodeada de cerro, cerros-islas, colinas y montañas que bosquejan la construcción de una trama verde.

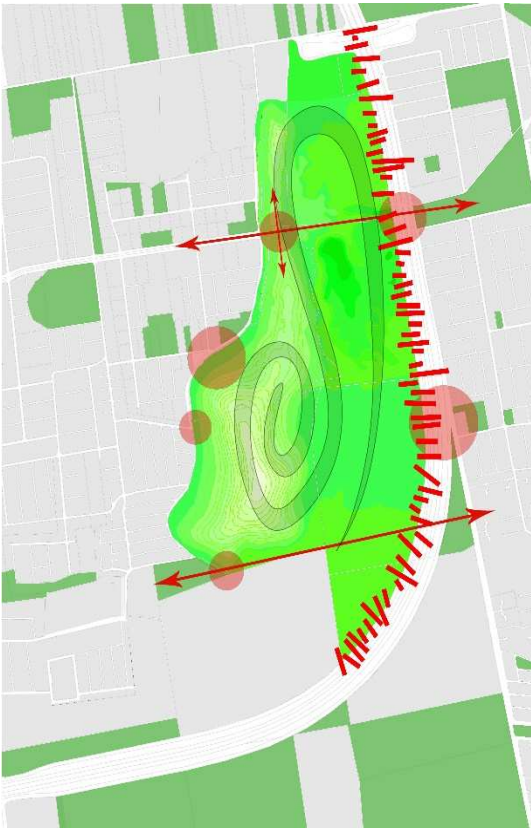
Los cerros-islas alimentan la imagen colectiva, por su condición insular, que no es otra que la resultante de su topografía singular. Esta condición muestra claramente el fuerte contraste entre la planicie del valle de Santiago que hace de este territorio un territorio propicio a una urbanización continua y desenfrenada. Es por eso que los cerros evocan islas vírgenes en un océano edificado en constante extensión. Se considera que Santiago necesita anualmente 630 hectáreas, para su

crecimiento urbano. Para absorber y resolver este crecimiento, cada día se pierden más hábitats naturales y/o agrícolas.

La necesidad de urbanizar para cubrir las necesidades de ciudadanos cada vez más numerosos no puede tener por sola respuesta la ocupación de espacios naturales (agrícolas u otro). Es imperativo construir tanto el vacío como el lleno, en conjunto y en simbiosis, con el fin de preservar tanto el patrimonio natural como de asegurar un marco de vida agradable a los habitantes.

El cerro-isla y sus vecinos

El **Cerro las Cabras** es parte del conjunto de cerros-islas emergentes en la cuenca hidrográfica de la región metropolitana, formando unidades paisajísticas en flora y fauna típicas del clima mediterráneo continental al que pertenecen.



Intervenir el **Cerro las Cabras** no es posible sin interrogarse sobre la noción de lazos. Lazos con el gran paisaje de la cordillera, lazos con la red de cerros-islas, los lazos con los espacios edificados, espacios abandonados, espacios naturales, etc.

En su entorno macro, el **Cerro las Cabras** se sitúa equidistante (aproximadamente 5km) entre dos otros cerros-islas: el Cerro Negro y el Cerro Ballena. La posición casi central del **Cerro las Cabras** entre estos dos vecinos le confieren un carácter especial en el corazón de una serie de acciones ejemplares que irradian de su centro para difundirse a varias escalas.

A escala del barrio, es un lugar de la acción a la vez cultural y de cultura, un lugar de recreo, de ocio y de aprendizaje.

A escala de los cerros-islas vecinos, es un punto que articula acciones al servicio de la preservación de la biodiversidad tanto notable como usual y de la calidad de vida en la ciudad.

A escala del gran paisaje, es una oportunidad de restaurar una red de continuidades ecológicas favorable para la mezcla genética, y que permite unir el conjunto de los espacios naturales entre ellos, los del medio urbano como los de espacios periurbanos y rurales.

El cerro-isla y sus barrios: el punto de referencia / el símbolo

Actuar a la vez en un tema cultural y de cultura es contribuir a la construcción de la identidad de un territorio como lugar donde se vive.



Es en una lógica de construcción de identidad territorial compartida que se puede asegurar una apropiación total, constructiva y sostenible, de parte de los habitantes, del lugar y sus comunidades.

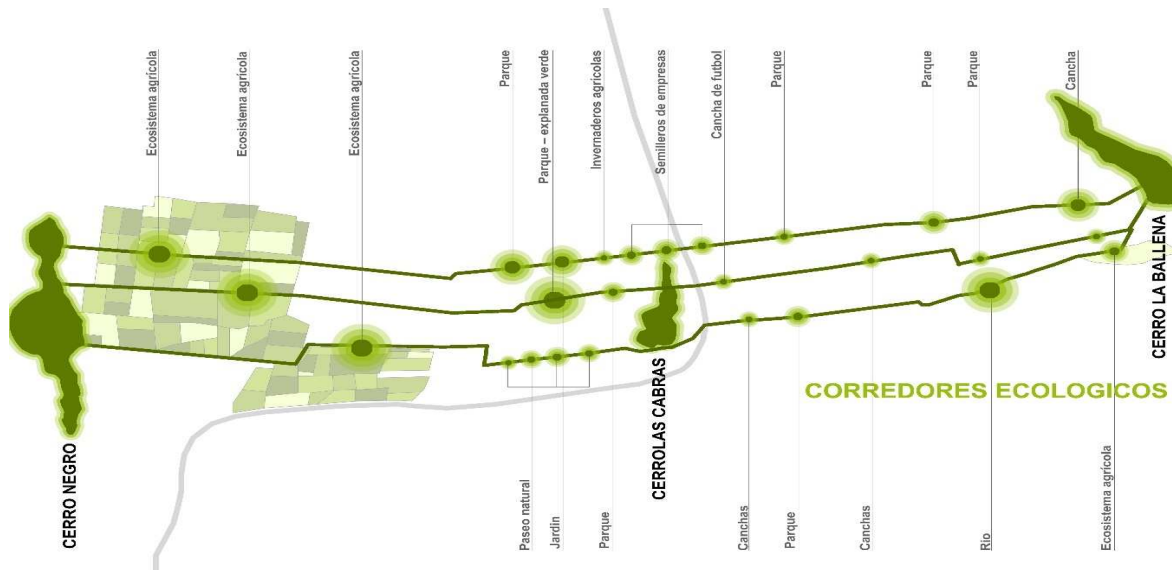
La reconstrucción de esta identidad pasa entonces por la integración en el territorio de símbolos de una historia colectiva común.

El **Cerro las Cabras** por su posición y su geografía representa y se posiciona como el futuro símbolo e hito de la entrada de ciudad y de sus barrios vecinos. Inscribir en este contexto un proyecto especial y mágico que alía naturaleza, ocio, sociabilidad, educación, formación, capacitación, creación, intercambios, etc... pretende mejorar la calidad de vida de las comunidades no solo en su área de influencia, sino que en una visión metropolitana. Para los barrios adyacentes el proyecto responde en forma concreta a la simbología de un lugar unificador y evocador de aprender a vivir mejor juntos. Apoyarse en la posición geográfica y espacial de este cerro-isla situado en el corazón urbano del sector Bajos de Mena, hace de éste una identidad muy fuerte en el territorio.

La regeneración de corredores ecológicos: una necesidad

La regeneración de una red de espacios de continuidad ecológica va a favorecer la diversidad genética, y permiten conectar el conjunto de los espacios naturales entre ellos, tanto los del medio urbano como los de espacios periurbanos y rurales, y colaborar con la biodiversidad desde la más específica a la más ordinaria, porque es en la continuidad de los corredores ecológicos que se dan los más hermosos ejemplos.

Estas redes de continuidad ecológica contienen la biodiversidad representada por paisajes específicos de parques, bosques, céspedes, humedales, entre nuestro caso, el cerro las cabras, y los corredores urbanos-naturales en una sucesión de espacios (organizados y/o abandonados voluntariamente), de infraestructuras (caminos, vías de ferrocarril, orillas), de ciclo vías, así como los pequeños espacios de jardines, plazas, cementerios, estadios, canchas, céspedes etc. que pueden, cuando son parte de un sistema ecológico, ayudan a sostener la biodiversidad en la ciudad y participar en su respiración así como la reducción de la contaminación ambiental.



Preservar ecológicamente estos espacios es un acto que responde fuertemente a los desafíos socioeconómicos de un territorio. En efecto, a través de la preservación de la biodiversidad local integrada en una lógica territorial, se permite además no solo la preservación del patrimonio natural, la organización sustentable del territorio para las poblaciones cada vez más urbanas, un marco de vida favorable " **a vivir juntos** ", sino que también el ejercicio de la sociabilidad por la presencia de lugares de encuentro a diferentes escalas, la creación de lugares de ocio, de cultura, de expresión artísticos y educativos...

Preservar y reforzar la biodiversidad en la ciudad a diferentes escalas (territorio, ciudad, barrio, manzanas, casas etc.) puede ser un poderoso incentivo de desarrollo económico. En efecto, la conservación de esta biodiversidad es la ocasión para abastecer el recurso alimenticio de proximidad (vergeles, huertas, apicultura), la madera para la construcción o la producción de energía, así como la descontaminación del aire. Es también la ocasión de promover nuevos empleos para las comunidades locales asegurándoles una experiencia específica en la gestión ecológica de los espacios verdes, la fitodepuración, la permacultura etc. Estas habilidades se convierten en oficios anclados en el tejido local y que puede irradiar a escala del territorio de toda un área metropolitana...

Así intervenir en un pedazo del continuum ecológico permite conciliar los desafíos medioambientales con las actividades humanas... Además de ser fuente de trabajo y desarrollo social.

El **Cerro las Cabras** es parte del continuum ecológico de la región metropolitana. Es doblemente notable porque este cerro-isla es un hito de este gran territorio, de una parte por su biodiversidad específica y por otra parte por su posición geográfica. De hecho, como mencionado en el análisis, este cerro contiene el 90 % de fauna y flora local y se sitúa naturalmente como una señal en la entrada sur del área metropolitana de Santiago. Esta posición " **geo-bio-estratégica** " le hace de este lugar un punto culmine en la búsqueda de conservación de un continuum ecológico cuya finalidad es la lucha contra la degradación del medioambiente, la fragmentación del hábitat metropolitano y la contaminación ambiental.

Este hito con las actividades que va acoger, será un símbolo para el barrio así como para toda el área metropolitana.

El **Cerro las Cabras**, por su posición geográfica, es el lugar ideal para la apuesta de co-construir un proyecto de territorio que entreteje lazos tal un mosaico de diversidades humanas, urbanas y vegetales a partir de las continuidades ecológicas identificadas sobre el territorio, que sean existentes o a restaurar.

El **Cerro las Cabras** teniendo una de las escalas más pequeñas del conjunto de los cerros-islas también constituye una principal ventaja porque es más fácilmente abordable en el marco de la elaboración de un proyecto piloto. Las acciones llevada sobre el cerro las cabras permitirán así capitalizar lo hecho y ayudar al desarrollo de otros cerros-islas.

Llevar una acción a la vez cultural y de cultura es forjar la identidad de un territorio a través de la interacción de y con sus habitantes.

LA IDENTIFICACIÓN DE USOS



Lamina de representación del programa

Definición a través de la naturaleza y cada naturaleza presente...

- 1. La naturaleza nutre , es lúdica y enseña: El agua
 - a. El agua representa uno de los elementos naturales fundamentales para el desarrollo de un programa parque. Para ellos tres ideas combinadas podrán resolver el abastecimiento de este bien natural inestimable: la recuperación de aguas lluvias del cerro, la recuperación de aguas lluvias de los barrios adyacentes y la creación de un pozo de agua profunda.
 - i. Recuperación de aguas lluvias del cerro: según a pluviometría de Santiago, el cerro cuenta con un potencial de 238 000 m3 de agua al año.
 - ii. Recuperación de aguas lluvias en los barrios adyacentes: actualmente, dada la densificación y la mineralización del suelo en esta parte de la ciudad, las calles en cada lluvia se ven inundadas por falta de buena evacuación. Se propone

hacer un sistema de redes de recuperación de estas aguas para des-anegar las calles y poder utilizarlas en el rego de los espacios verdes de la comuna.

- iii. pozo de agua profunda: Como ya se comprobó en el parque la Cañamera, la existencia de agua profunda permitiría hacer pozos para el riego.
 - b. La laguna: Ésta se construye para recuperar las aguas lluvias del sitio, poder estocarlas e utilizarlas para la bañarse así como para regar los predios. Esta laguna se propone en el desnivel creado por la extracción de áridos de la minera, y recupera ecológicamente está herida del cerro. A través de reciclaje y oxigenación con plantas acuáticas, esta laguna será un espacio donde en el verano los niños podrán bañarse y jugar, además de las instalaciones de equipamiento “piscina” que tendrá el sitio.
 - c. La piscina intercomunal: La municipalidad se compromete a construir una piscina en el sitio, gran elemento de equipamiento intercomunal que beneficiara a ciudadanos de toda la región, y que será alimentada en agua potable que vendrá de la laguna.
2. La naturaleza nutre, es lúdica, enseña y creadora de cohesión social: Las construcciones
- a. El vergel – semillero- Invernadero: estos serán trabajados con la comunidad para reforestar y plantar tanto los faldeos del cerro como los vergeles e invernaderos hortícolas que se instalaran en la zona. La comunidad podrá abastecerse de verduras de estación plantadas, cuidadas y crecidas en su cerro y sus faldeos. El cerro es tan mágico que abastece también nuestros almuerzos.
 - b. Programa construido: las construcciones se concentran en un sector neurálgico entre el punto de encuentro en la nueva conexión vial de los barrios y el cerro. Así esta concentración de construcciones permitirá tener ojos en la calle para asegurar la seguridad urbana a través de actividades y de movimiento de personas.
 - c. La granja educativa: una granja que permita a tanto a los adultos como a los niños de familiarizarse con las actividades de la granja y de crear micro empresas a escala humana para vender productos de estas mismas actividades.
3. La naturaleza lúdica y mágica: El viento
- a. El parque del viento: dentro de los espacios lúdicos y para acompañar la zona de picnic y de juegos, un parque de viento con juegos de viento esperaran al Raco en la falda del cerro.
 - b. Áreas de camping y picnic: para dar la oportunidad a los vecinos de salir de su realidad cotidiana, un área de picnic en relación con la granja educativa que podrá abastecer de algunos productos para los paseantes, con la presencia de áreas de camping.
4. La naturaleza educa y se observa: La contemplación
- a. Los miradores: dentro del recorrido del cerro se instalaran miradores y paradores que puedan permitir tomar un poco de aire en la larga subida hacia el cerro.
 - b. El observatorio: en la cumbre del cerro, en su ladera más alta, se realiza un observatorio no solo del panorama geográfico que es magnífico, sino que además de podrán ver las copas de los árboles nativos que conformaran el mosaico natural del cerro y que seguramente, dada la condición de biodiversidad, estarán llenos de aves que se podrán observar.
 - c. El bosque nativo: a través de la acción comunitaria se crearán talleres de semilleros de árboles y especies nativas que se irán plantando a medida que pasan las estaciones para llegar al proyecto global. Este cerro será enteramente conquistado y apropiado por sus habitantes.
 - d. El bosque histórico: dentro de los bosques nativos se realizaran áreas temáticas vinculadas a los pueblos ancestrales de nuestros valles.
5. La naturaleza lúdica, recrea-activa: La acción y la interacción
- a. El deporte: caminatas, trekking, escalada, skate-park, laguna, etc. Cada uno de estos sectores dará la posibilidad de practicar un deporte o de conocer uno e invitar a monitores de otras comunas a animar jornadas de aprendizaje y mejoramiento de técnicas deportivas.
 - b. Música: áreas para practicar música y porque no, salas de cursos de la municipalidad, para los habitantes que inicien a la música y los instrumentos.

Tierra: entre el cielo y el suelo

Plantaciones: En el contexto del cerro, y dada la pendiente fuerte de este, para poder hacer crecer las especies nativas habrá que instalar un sistema de terrazas de retención de tierra y de creación de tierra vegetal. Para ellos, estas Terrassa podrán ser construidas y materializadas con elementos naturales y que puedan ser reabsorbidos por el terreno una vez que las plantaciones crezcan, como por ejemplo el mimbre, o pueden ser hechas en pircas de piedras en las zonas que sean de caminos y senderos que quedaran en forma perene.

Tierra vegetal: En la dinámica de los semilleros y vergeles que estarán implantados en la zona note a un costado del punto limpio, el compostaje fruto del reciclaje de materias orgánicas permitirá de producir tierra vegetal que ayudara a la consolidación de las plantaciones en el cerro.



Creación de terrazas para la retención de tierra

Reforestación por terrazas: a través de esta técnica la reforestación de las laderas con especies de bosques nativos podrá hacerse en el plazo de 10 años, con un resultado óptimo.

Permacultura:



Un proyecto de invernadero y de cultivo de hortaliza, frutales y arboles dentro de la línea de la permacultura. La estrategia medioambiental de la permacultura consiste en: “Permacultura es un sistema de diseño para la creación de medioambientes humanos sostenibles y perdurables. La palabra en sí misma es una contracción en no solo de agricultura permanente sino también de cultura permanente, pues las culturas no pueden sobrevivir por mucho tiempo sin una base agrícola sostenible y una ética del uso de la tierra.”

Fuente: La Permacultura, un movimiento social y ecológico

Recuperación de aguas lluvias o pozo profundo:

Como explicado en el capítulo precedente, tres tipos e gestiones de agua surgen y el estudio de estas tres o las tres será implementada en el territorio dependiendo de la factibilidad económica y ambiental de cada una de ellas:

El agua representa uno de los elementos naturales fundamentales para el desarrollo de un programa parque. Para ellos tres ideas combinadas podrán resolver el abastecimiento de este bien natural inestimable: la recuperación de aguas lluvias del cerro, la recuperación de aguas lluvias de los barrios adyacentes y la creación de un pozo de agua profunda.

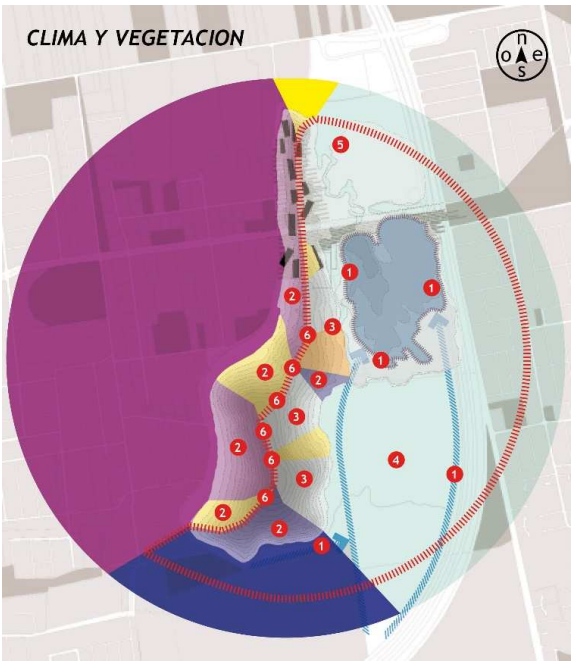
Invernaderos: El sistema de invernaderos, viveros y semilleros funcionaran como base para la plantación y forestación del cerro, cada habitante podrá participar a la forestaciones su territorio en una propuesta global participativa.

Una alianza con CONAF para poder implementar la parte de creación de árboles nativos está en curso y la factibilidad económica se sostiene con la posibilidad de entregar plantaciones no solo a este cerro-isla, sino que poder proveer plantas, arboles, vergeles y otros al municipio y sus vecinos.

Gestión del Clima y del asoleamiento: Las diferentes exposiciones solares de las laderas del cerro, nos permiten trabajar con zonas de plantaciones de especies adaptadas y que recuperan el suelo de la manera más adecuada. Zonas húmedas en el fondo del terreno y donde se producen lagunajes naturales permiten plantar plantas hidrófilas y que contribuirán a la Fitodepuración del agua. Las laderas más inclinadas del Este y del Cerro Oeste se trataran con árboles nativos existentes y típicos del valle central tales como Peumos, quillayes, Guayacanes y Espinos. Estos serán mezclados de coníferas que ayudan a la retención de tierra en las zonas de mayor pendiente.

Las praderas de plantas gramíneas se incorporaran en las zonas de picnic y de camping, acompañadas de árboles medicinales nativos, propicios a ser plantados en las zonas donde llega el sol de la mañana y de medio día.

En la zona Norte se establecerá el área de semilleros, viveros y producción de huertas para aprovechar al máximo la energía del sol.



CRONOGRAMA

El proyecto y su realización están divididos en 3 etapas fundamentales, pero con una gran primera etapa fundadora del proyecto, y se desarrollara a medida que los terrenos estén disponibles para el proyecto.

En el plano siguiente de ven la 3 grandes etapas marcadas por territorios.

- Participación ciudadana
- Semilleros y forestación
- Construcciones

 Puente Alto <i>parte de todos</i>		CRONOGRAMA PROYECTO																																												
		2015				2016				2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				2024				2025				
		1t	2t	3t	4t	1t	2t	3t	4t	1t	2t	3t	4t	1t	2t	3t	4t	1t	2t	3t	4t	1t	2t	3t	4t	1t	2t	3t	4t	1t	2t	3t	4t	1t	2t	3t	4t	1t	2t	3t	4t					
	Inicio																																													
	Participacion ciudadana																																													
	proyecto arquitectura																																													
	terrazas																																													
	invernaderos																																													
	senderos																																													
	apertura vial																																													
	construcciones																																													
	plantaciones forestales																																													
	plantaciones florales																																													
	juegos de niños																																													
	semillero empresas																																													
	granja educativa																																													
		ONCEJC MUNICIPAL – SESION EXTRAORDINARIA N° 11 – 2014																																												
		26																																												

c. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD



Este pictograma que toma los temas que salieron en los talleres de dibujo de “Sueña tu Cerro” es para ilustrar la participación ciudadana.

Se realizaron con los vecinos circundantes al cerro talleres de dibujo y marchas exploratorias. Estos instrumentos de diagnóstico CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design) buscan detectar las principales necesidades ambientales de todos los grupos etéreos y por género respecto a este proyecto de parque en el **Cerro Las Cabras**. La filosofía detrás de estos talleres participativos con las comunidades es que se considera al habitante urbano como **Nativo Experto de su territorio** por lo que es clave en el co-diseño de espacios sostenibles y seguros en el tiempo.

A continuación se describen los resultados más destacados de esta fase de diagnóstico participativo.

SEGURIDAD CIUDADANA

Para desarrollar estrategias de seguridad ciudadana que sean integrales en el cerro se aplica la metodología CPTED.

Esta metodología de origen canadiense se aplica con éxito en más de 20 países en el mundo y ya tiene una trayectoria de 40 años desde su origen. Se basa en 5 principios que son universales pero que se aplican localmente con trabajo comunitario.

Los principios de la metodología CPTED son:

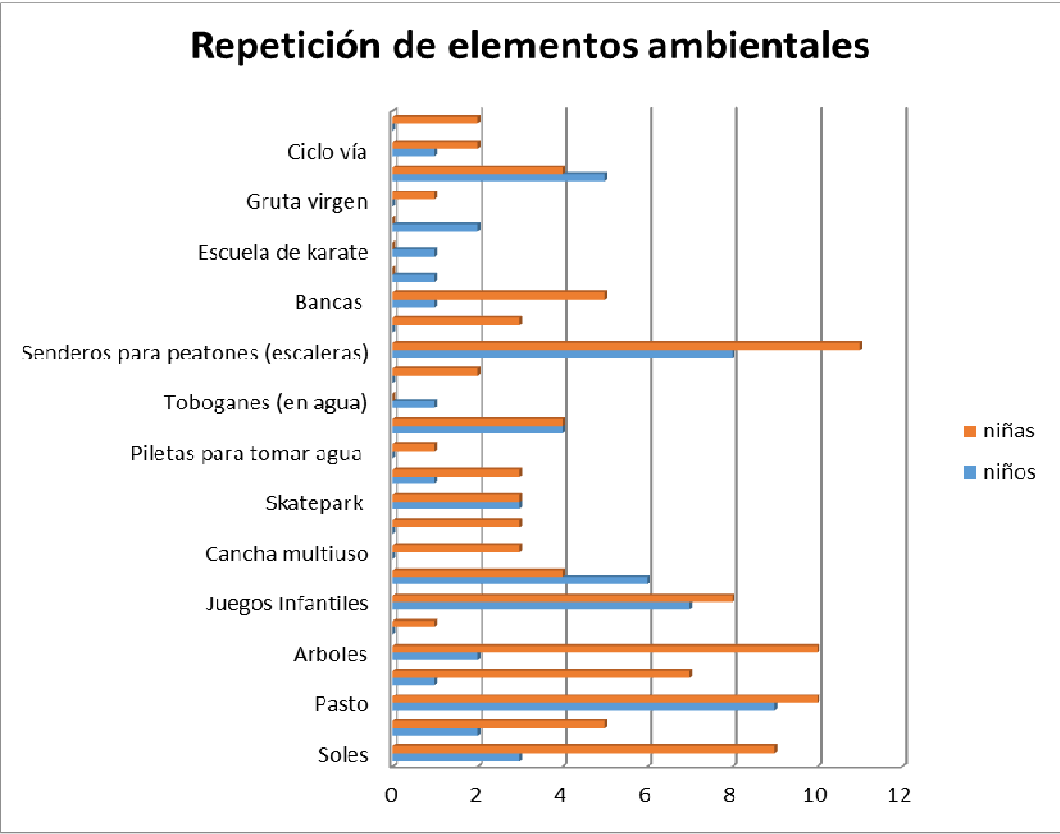
- **Vigilancia Natural:** se define como la habilidad de ver y ser visto. En el proyecto este principio se aplica mediante el diseño de campos visuales amplios y despejados evitando lugares trampa. También se considera la colocación de luminarias peatonales que permitan una luz día y pareja especialmente en los circuitos peatonales. También se definen Rutas Seguras en el cerro.
- **Reforzamiento Territorial:** se define como el sentido de afecto que establece el habitante con su entorno y que por lo tanto cuida. En el proyecto del cerro el reforzamiento territorial se aplica en cada marca de identidad que realiza la comunidad en el proyecto. Estas marcan van

desde la paleta de colores con que se pinta el mobiliario urbano hasta el diseño de los juegos infantiles entre otras iniciativas.

- **Control Natural de Accesos:** se considera el apropiado diseño de los espacios de acceso al parque. Una estrategia que se está usando al respecto en el proyecto es la de concentrar en el acceso norte del parque la mayoría de los servicios municipales para que se incremente la vigilancia natural sobre este espacio.
- **Mantenimiento:** por mantenimiento se entienden las estrategias que permiten sostener el parque en el tiempo con participación comunitaria.
- **Participación Comunitaria:** la metodología CPTED considera al habitante urbano como experto de su percepción de seguridad ambiental. Por ello se le consulta con diversas formas de participación que se describen a continuación para conocer su percepción respecto a variables del ambiente vinculadas a la seguridad ambiental.

Talleres de Dibujo CPTED

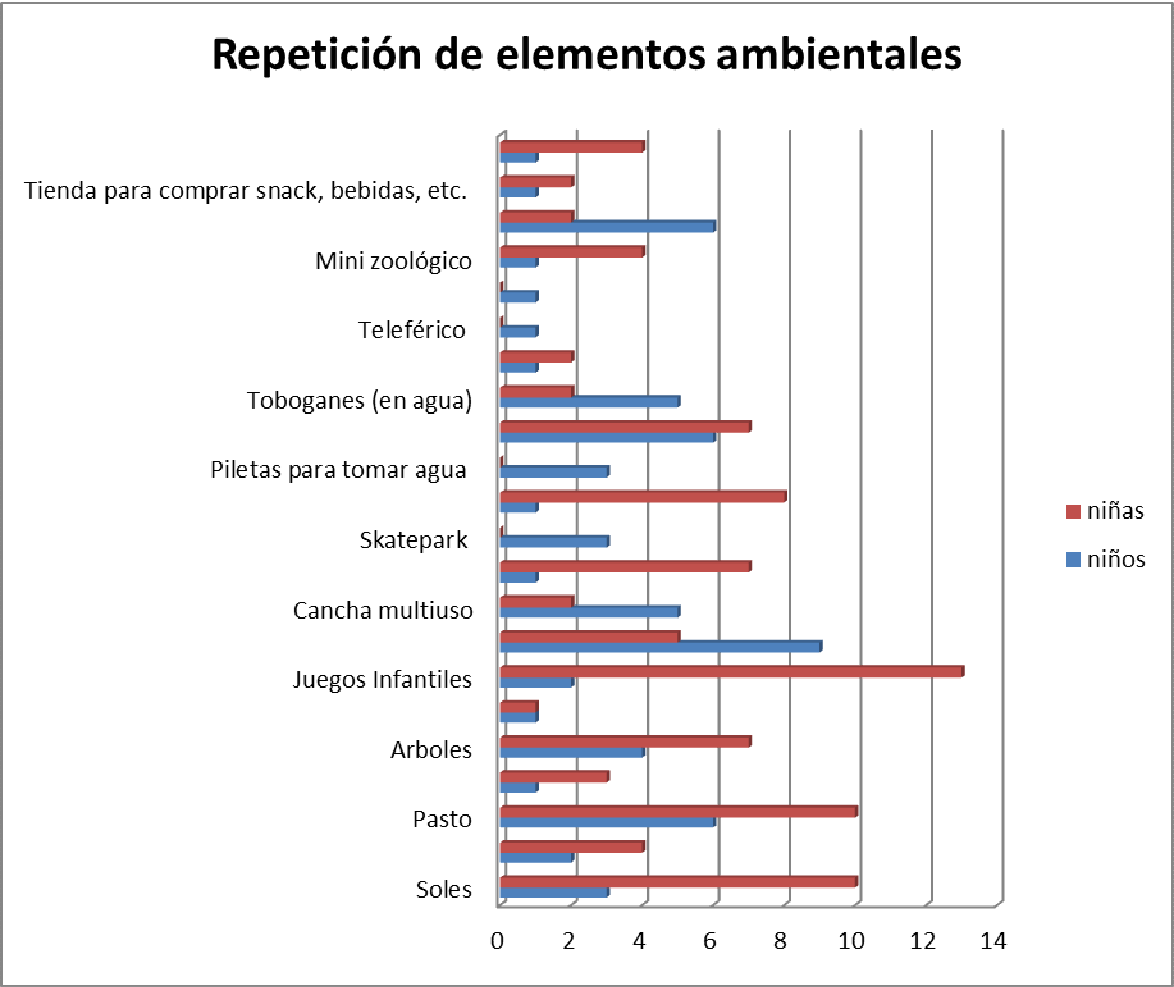
En la Villa San Guillermo se detectaron las siguientes necesidades ambientales:



Se observa una clara preferencia ambiental por juegos infantiles, espacios de convivencia y juego así como áreas de picnic. También destacan aspectos de reciclaje que para las niñas en particular son importantes.

Estos elementos permiten sobre todo a través de las respuestas la necesidad de **marcación de identidad** de los niños. Para ello se propone de trabajar con los niños los proyectos de juegos y de talleres educativos y deportivos que reflejen sus necesidades.

Por otra parte en la Villa San Miguel las principales preferencia ambientales detectadas fueron:

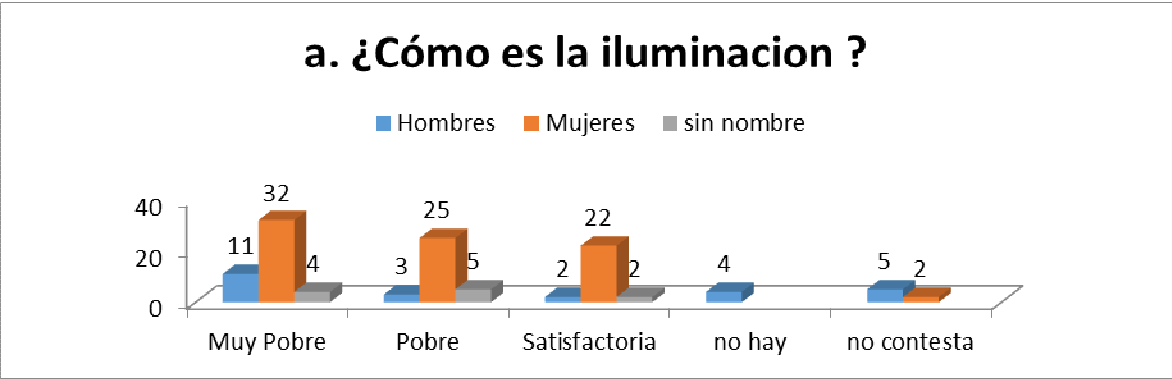


Los vecinos de la Villa San Miguel destacan como principales preferencias ambientales los senderos para peatones, las ciclo vías así como el pasto.

Respuesta proyecto: Dentro de la imagen del “pasto” en los habitantes, debemos hacer alusión a un pasto que se puede pisar donde se hacen los picnic en familia, que son parte de la identidad de los habitantes. Que no sean elementos decorativos sino que parte de su naturaleza construida y utilizable.

En las mediciones de las Marchas Exploratorias las variables que más destacan son:

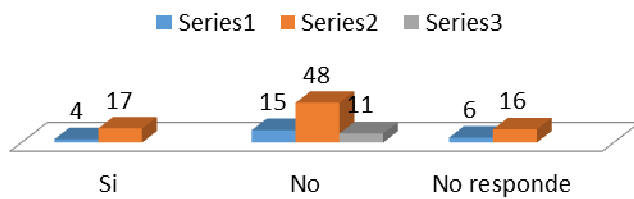
a. Pobre Iluminación:



Respuesta proyecto: Para mejorar el uso de los espacios públicos, una iluminación que defina espacios de circulación e invite a recorrer los lugares será implementada. Estas luminarias de espacios públicos serán parte del recorrido lúdico y de educación de los habitantes con luminarias de bajo consumo energético y alimentado ya sea por energía eólica, ya sea por energía fotovoltaica.

b. Mala señalización

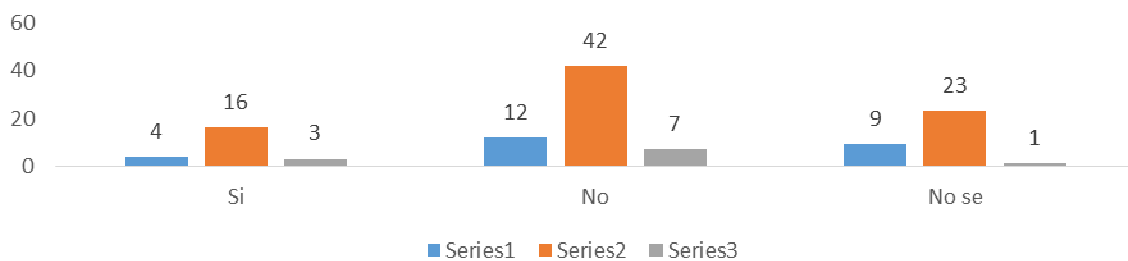
¿Hay algún signo, cartel o letrero identificando el lugar donde se encuentra?



Respuesta proyecto: La señalética adaptada permite aprehender mejor los espacios, crear identidad y percepción de donde estamos que es cada cosa y como se configura mi barrio. Esto es parte fundamental de la educación ambiental de para los habitantes.

c. Poco patrullaje.

¿El lugar es patrullado?

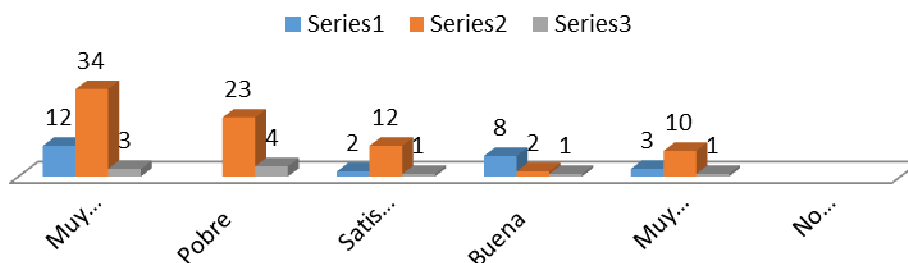


No se puede dejar de lado en un lugar vulnerable como este la vigilancia natural o de la policía.

Es por ello que la municipalidad cuenta con un acuerdo de carabineros proyectar en conjunto la futura seguridad del barrio. Un patrullaje respetuoso pero integrados a la comunidad.

d. Poca mantención del espacio

¿Cómo es la mantención del lugar?



Respuesta proyecto: Estrategia de apropiación a través de la creación de actividades y oficios para los habitantes, integración de los habitantes en el proyecto de reforestación del cerro, de creación de los semilleros, en la granja educativa y todos los programas que se proponen en el proyecto. El punto limpio hará tomar conciencia del basural y poco a poco la conciencia medioambiental se desarrollara para valorizar los residuos.

CAPITAL SOCIAL Y ECONÓMICO:

Un importante trabajo social se ha hecho ya en varios sectores de bajos de mena sin por el momento llegar hasta el “borde” del cerro. Las comunidades colindantes del cerro ven en este proyecto la oportunidad de participar activamente al desarrollo social, económico y ambiental de su barrio, por lo que contamos con la participación ciudadana no solo a través de talleres de trabajo, pero también a través de la capacitación de estos a nuevos oficios y trabajos que se desarrollaran con la replantación del cerro, los semilleros de empresas y las iniciativas vecinas.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE PRIVADOS EN APORTES ECONÓMICOS Y/O OBRAS

El municipio de Puente Alto, sus autoridades y los vecinos están trabajando con la empresas implantada en el territorio del edificio utilicen su obligación en RSE de las empresas se invertida en este cerro isla, estos barrios y en sus programa anexos.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL MUNICIPIO EN APORTES ECONÓMICOS Y/O OBRAS

- Implementación programas semilleros de emprendimiento.
- Educación ambiental a través de monitores.
- Punto limpio emplazado en los faldeos del cerro
- Implementación de grupo o programas de reforestación y cuidado de las especies arbóreas en cooperación con los vecinos
- También con agricultores y horticultores para que apoyen los huertos familiares y los huertos y vegetales urbanos del semillero.

APORTES TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE INSTITUCIONES NACIONALES O EXTRANJERAS EDUCACIONALES, ORGANIZACIONES SOCIALES, EMPRESAS Y OTRAS

- Atelier D - arquitectura y urbanismo sustentable.
- PBK Consulting, asesores en seguridad ciudadana y ambiental.
- CPTED-Región red internacional de información sobre seguridad ambiental.
- Médico veterinario Dr. Hector Venegas (universidad de chile) Aviculturaalternativa.freeiz.com en relación a la granja educativa que habrá en el cerro y a la que ya se encuentra emplazada por él. Él es uno de los propietarios del cerro.
- OLM Office of Landscape Morphology - paisajistas

ALIANZAS INSTITUCIONALES CON OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, EMPRESAS ORGANIZACIONES, ETC.

Todas las juntas de vecinos del sector serán consultadas y participaran a la concretización de este proyecto global para el cerro. Asimismo las organizaciones comunitarias y asociaciones metropolitanas que trabajen en los temas de proyecto serán invitadas a participar.

La municipalidad está en trámites de acercamiento con las empresas presentes en la Comuna como Coca-Cola y otras para ser apoyados con la RSE.

También se trabajara mano a mano con los servicios de CONAF para la capacitación y para la elaboración del plan general de forestación del cerro.

RED COMUNITARIA DE APOYO

JUNTA DE VECINOS

-San Miguel I

- San Miguel II

-San Miguel III Y IV

- San Miguel V

-San Miguel VI

-San Guillermo Renacer

-Hijuelas de San Guillermo

-San Guillermo II

-Villa Horizonte

- Nosedal II Lisiados
- Nosedal I
- Nosedal III
- San Pedro y San Pablo
- Los Apóstoles
- Mirador Del Maipo
- Costanera I, II, y III

FERIAS (DISTINTOS DIAS DE LA SEMANA RECORREN TODO EL SECTOR)

Feria Marta Brunett
Feria Bajos de Mena

COLEGIOS PARTICULARES DEL SECTOR

Colegio Araucaria
Colegio Pedro Apóstol
Colegio Raúl
Saint Peters College
Colegio San Alfonso
Colegio Eyzaguirre
Liceo Cardenal Juan Francisco Frezno
Ana Cruchaga Tocorna
Colegio Quitalmahue
Colegio Multiverso
Liceo San Guillermo
Colegio Melchid
Colegio Sochides
Colegio Siembra
Colegio Monte Olivo

COLEGIOS MUNICIPALES

Liceo Volcán San José
Liceo San Gerónimo
Liceo Chiloé
Escuela Villa independencia
Escuela Oscar Bonilla
Escuela Las Palmas

CENTROS DE SALUD

Consultorio Karol Wojtyla
Consultorio Cardenal Raúl silva Henríquez
Consultorio San Gerónimo

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

EL Almendral
Francisco Coloane I
Francisco Coloane II
Pedro Lira
Chiloé
Sargento Menadier
San José de la Construcción
Ferroviario
Monseñor Alvear
San Miguel
San Pedro y San Pedro

JARDINES INFANTILES

Creación
Nocedal

CENTROS INTEGRALES

Centro Ketrawe (San Miguel V)

HOGAR PROTECTOR

Esquinita del Edén (Estaciones Ferroviarias)
Hogar Protector Chinita (Estaciones Ferroviarias)

CENTROS COMUNITARIOS

Centro Comunitario Luciérnaga (San Miguel)

c. DOCUMENTOS ANEXOS

CD de respaldo de los archivos

- Presentación PPT del proyecto en archivo
- Lamina A0 – impresión color
- Lamina A3 – Mosaico urbano – Programa – Master Plan
- Cartas de compromisos

Este documento fue elaborado por Atelier D, PBK consulting , OLM paisajistas y la Municipalidad de Puente Alto.

Atelier D – arquitectura y urbanismo sustentable
10 rue Charles Delescluze, 75011 Paris – France
www.atelier-d.fr
contact@atelier-d.fr +33 1 43 55 91 19
Contacto: Vanessa Grob

PBK Consulting
Badajoz N° 100 oficina 322
Las Condes, Santiago, Chile
www.pbk.cl mrau@cpted-region.org
Contacto: Macarena Rau

OLM
Office of Landscape Morphology
156 rue Oberkampf, 75011 Paris - France
dcostelli@o-l-m.net +33 1 42 06 42 95
Contacto: Davide Costelli

Alcalde de Puente Alto
German Codina
Edificio Corporativo de la Municipalidad de Puente Alto
Concha y Toro #1820, Puente Alto, Santiago de Chile
www.mpuntealto.cl

La aludida profesional señala que en definitiva lo que se va a requerir de parte del **Concejo Municipal**, es un acuerdo de respaldar la postulación del referido proyecto en los términos expuestos precedentemente.

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales, las que son respondidas en el acto por la mencionada profesional.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales presentes el siguiente:

ACUERDO N° 301 - 2014: Aprobar sin observaciones el Proyecto postulado en el Concurso denominado Iniciativas para Cerros Islas en la Región Metropolitana, con el “ Proyecto Cerro Mágico Las Cabras”.

C.- INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA SOBRE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN LAGUNA NAVEGABLE, SECTOR LAS VIZCACHAS”.

Hace uso de la palabra el Sr. **Alcalde** quien señala que en esta oportunidad la presentación la efectuará él, porque se trata del mismo proyecto, ya presentado y sancionado con anterioridad, denominado **“CONSTRUCCIÓN LAGUNA NAVEGABLE, SECTOR LAS VIZCACHAS”**, pero por inconvenientes detectados con posterioridad, se tuvo que reevaluar dicha licitación, en los términos que se indican a continuación:

Señala que a través del **Decreto Exento N° 1310** de fecha 28 de Octubre del 2014, se ordenó el llamado a licitación pública **“CONSTRUCCIÓN LAGUNA NAVEGABLE, SECTOR LAS VIZCACHAS DE LA COMUNA DE PUENTE ALTO”**, identificado en el portal mercado público, **ID: 2423-46-LP14**.

En las Bases Administrativas de la presente licitación se establece en su artículo N° 12 que el plazo **no podría exceder de 75 días corridos, por lo que se rechazará toda oferta que no cumpla esta condición.**

En este sentido al hacerse la **Apertura de las Ofertas**, oportunidad en la que se presentaron los oferentes: Constructora Aldo Nuñez Villalón EIRL; Constructora Socoher Ltda.; y Movimiento de Tierra BJ S.A. , la primera de ellas se debió rechazar de plano por exceder el plazo de ejecución establecido en las bases administrativas, ya que ofertó 87 días corridos, pero por un error se consignaba que éste había ofertado 60 días corridos.

Los montos ofertados por las otras empresas son los siguientes:

Empresa	Monto \$ (sin impuesto)	Plazo (días corridos)
Constructora Socoher Ltda “Sociedad Constructora Hermanos Ltda”	129.561.000.-	60
Movimiento de Tierra BJ S.A.	138.665.344.-	60

Aplicando la pauta de evaluación establecida en las bases administrativas que regulan el presente llamado a licitación, se determinaron los siguientes resultados:

	EVALUACION ECONOMICA		MONTO	PUNTAJE	PONDERADO
					40.00%
1	SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LIMITADA		129.561.000	100.00	40.00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA B J S A		138.665.344	93.43	37.37
	EVALUACION PLAZO		DIAS CORRIDOS	PUNTAJE	PONDERADO
					10.00%
1	SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LIMITADA		60	100	10.00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA B J S A		60	100	10.00
	EVALUACION TECNICA, EXPERIENCIA, PROYECTOS SIMILARES		M3	PUNTAJE	PONDERADO
					30.00%
1	SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS		0	0	0.00

	LIMITADA				
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA B J S A		0	0	0.00
	CAPACIDAD ECONÓMICA ECONOMICA			PUNTAJE	PONDERADO
					15.00%
1	SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LIMITADA			73	10.88
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA B J S A			73	10.88
	ENTREGA ANTECEDENTES		VALOR	PUNTAJE	PONDERADO
					5.00%
1	SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LIMITADA		Sin Obs	100	5.00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA B J S A		Sin Obs	100	5.00
	TOTALES		MONTO	PUNTAJE	PONDERADO
					100.00%
1	SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LIMITADA				65.88
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA B J S A				63.25

En opinión de dicha Comisión, en consideración a los antecedentes presentados, sugieren adjudicar la licitación al oferente: **SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LTDA (Rut: 77.352.040-2)**, en las condiciones ofertadas.

Se consulta por parte de los señores concejales, el procedimiento a seguir con relación al acuerdo adoptado en la sesión ordinaria efectuada el 16 de Octubre, se responde por los funcionarios presentes que se debe dejar sin efecto, ya que se retrotrae todo hasta el momento de la Evaluación de las ofertas entregadas de conformidad a las Bases.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales presentes, los siguientes:

ACUERDO N° 302- 2014: Dejar sin efecto por las razones señaladas el acuerdo por medio en forma errónea se adjudicaba la licitación pública “CONSTRUCCIÓN LAGUNA NAVEGABLE, SECTOR LAS VIZCACHAS”, identificada en el portal www.mercadopublico.cl, como ID: 2423-46-LP14, al oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LTDA. (RUT: 77.352.040-2), por:

VALOR DEL CONTRATO: \$ 129.561.000.- más IVA.
PLAZO DEL CONTRATO: sesenta (60) días corridos.

ACUERDO N° 303 - 2014: Aprobar la adjudicación de la licitación pública “CONSTRUCCIÓN LAGUNA NAVEGABLE, SECTOR LAS VIZCACHAS”, identificada en el portal www.mercadopublico.cl, como ID: 2423-46-LP14, al oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LTDA. (RUT: 77.352.040-2), por:

VALOR DEL CONTRATO: \$ 129.561.000.- más IVA.
PLAZO DEL CONTRATO: sesenta (60) días corridos.

D.- Análisis Proyecto de Presupuesto. Anexos

Se ofrece la palabra a la Sra. **Sandra Fuentes Melo** quien se refiere en términos generales a los Proyectos ya remitidos a los señores concejales con anterioridad, referidos al **Plan Anual de**

Educación y Plan Anual de Salud, los cuales se encuentran estrechamente relacionados con los Presupuestos contemplados como transferencias desde el Municipio a esa entidad.

Complementando lo expresado interviene la Sra. **Claudia Bejar**, profesional de la **Corporación Municipal de Educación y Salud**, quien da cuenta pormenorizada de los aspectos más relevantes de esta presentación.

Señala que si bien en principio pudiera estimarse que los aportes que se transfieren desde el Municipio hacia la Corporación son bastantes voluminosos, debe considerarse que atendida la circunstancia que los aportes realizados desde el nivel central a las Corporaciones Municipales no cubren la totalidad de sus requerimientos, se produce que en la práctica los Municipios deben efectuar aportes mayores que los que les corresponden en la realidad.

Tal situación se produce porque si no se hicieran dichos aportes extraordinarios desde los Municipios, muchas Corporaciones estarían sin posibilidades de funcionar.

Añade que felizmente gracias al trabajo profesional realizado en la **Corporación Municipal de Puente Alto**, se ha logrado minimizar el sostenido crecimiento que había estado experimentando el nivel de aportes desde el municipio hacia dicha entidad, toda vez que sin abandonar el norte de entregar un servicio de calidad se mejoraron los procedimientos internos a través de una potente ingeniería de desarrollo, lo que ha permitido además de lo anterior, que esta Corporación sea un ejemplo a nivel nacional, ya que a pesar de ser una comuna emergente, es la única de este tipo realidades que no tiene deudas de ningún tipo.

Añade que por ese mismo motivo, son muchas las personas que quieren trabajar en esta entidad, y los proveedores de todo tipo, la reconocen como una de las pocas que paga en forma efectiva, oportuna e integra sus compromisos económicos.

Manifiesta que en el referido instrumento entregado a los señores concejales, se advierten las llamadas cifras duras y las llamadas cifras blandas, las cuales se explican por sí solas con el desarrollo de las referidas materias, haciendo presente que producto de las inversiones efectuadas en el área de salud, caso concreto el Consultorio San Lázaro, se ha logrado bajar de manera notoria las listas de espera del Hospital Sótero, lo que es por sí un ejemplo concreto de mejoramiento de la calidad de vida de nuestros, ya que no tienen que esperar como antes casi un año para lograr ser atendidos en el referido centro hospitalario.

Con el mismo objetivo, siguiendo las instrucciones impartidas por el **Alcalde don Germán Codina**, se ha estado explorando en otras áreas para lograr los mismos resultados, citando a modo de ejemplo, dermatología y neurología, entre otras.

Con respecto al Área de Educación la Sra. **Sandra Fuentes** que con la incorporación de nuevas carreras, sugeridas desde el seno de este mismo **Concejo Municipal**, como las de técnico en geología, técnico en enfermería, se ha logrado ir revirtiendo el índice decreciente en las matrículas, razón por la cual, en este año se logró por primera vez que en los últimos tres años no registráramos cifras negativas.

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales, las que son respondidas en el acto, por los funcionarios municipales presentes.

El **Alcalde don Germán Codina** agradece la presentación efectuada por las profesionales de la Corporación Municipal, haciéndoles presente que se debe explorar la posibilidad de atraer más médicos a trabajar en nuestros Consultorios, por lo que dentro de lo que legalidad permite dirigir con ese rumbo nuestro objetivo, como también el recoger otras experiencias exitosas como es el caso de la Municipalidad de La Florida, con su programa de Médico a domicilio.

Indica que toda alternativa innovadora que permita entregar un servicio de calidad similar al que ofrecen las comunas del sector oriente será bien recibido, aun cuando se debe asumir que son realidades diferentes, tanto en lo económico como en lo social.

Señala que también se debe continuar con las conversaciones con las Isapres, ya que no es justo que muchos usuarios que son clientes de esas entidades, sean atendidos en nuestros

Consultorios, sin que exista una compensación por este servicio entregado, ya que en la práctica se está produciendo un enriquecimiento injusto de parte de ellas, toda vez que de contar con esos recursos, éstos se podrían reinvertir en beneficio de la misma comunidad.

La concejala Sra. **María Teresa Alvear** manifiesta que compartiendo la postura del **Alcalde** en esta materia, es de opinión que ella prosperaría con mejores resultados si esta iniciativa fuera planteada a nivel de Asociación de Municipalidades, ya que son varias las que están afectadas por la misma causa.

La Concejala Sra. **Carmen Andrade** señala que en conocimiento de la real situación hospitalaria de la comunal, si se ha visto la posibilidad de contratar en aquellas áreas más sensibles, algunos especialistas que pudieran reducir las listas de esperas. Consulta además si sus observaciones al Área de Salud fueron consideradas en cuanto a que en este caso no se contaban con Metas e Indicadores que permitieran efectuar las correspondientes mediciones de eficiencia, lo que sí ocurría en Educación.

Se responde por doña **Sandra Fuentes** que es justamente eso lo que se está haciendo en la actualidad en el sentido de promover la llegada de especialistas en distintas áreas, lo que no ha sido fácil, porque las diferencias de sueldos entre lo que se paga a los especialistas, a nivel municipal y el mundo privado es bastante considerable.

Con relación a las sugerencias de la concejala Sra. **Carmen Andrade** señala que si fueron consideradas, ya que si bien antes también éstas se contemplaban, en este último consolidado quedan mejor graficadas.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales presentes el siguiente:

ACUERDO N° 304 - 2014: Aprobar el Plan Anual de Salud Año 2015, presentado por la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.-

Acto seguido se ofrece la palabra a la profesional de la mencionada **Corporación Municipal** doña **Thania Alejandra Alvarado Sotomayor**, quien da a conocer la planificación establecida por dicha entidad para revertir por una parte los índices de deserción escolar, y por otra parte, para mejorar los índices en la calidad educativa, informando que en ambos aspectos tuvieron resultados más que satisfactorios.

Don **Fernando Madrid** señala que desde hace varios años ha venido sosteniendo que la única manera de revertir esos efectos negativos, era olvidarnos de los **PADEM** propiamente tal ya que obedecen a una realidad absolutamente distinta, y utilizar en su reemplazo los denominados Planes Maestros, conforme a los cuales existirían establecimientos especializados en determinadas áreas, producto de lo cual, se crearon las nuevas carreras de Técnico en Geología y Técnico en Enfermería, las que han tenido una fuerte demanda, a pesar del poco tiempo que llevan de existencia.

Lo anterior es reconocido por la Sra. **Sandra Fuentes** quien señala que en la actualidad cada colegio tiene su propio proyecto educativo, con los cuales están postulando a la excelencia, aunque debe reconocerse que no todos lo han logrado.

El **Alcalde** don **Germán Codina** señala que una de sus propuestas para quienes asistan en forma regular a clases, es premiarlos con un día de estadía en el Balneario Municipal, en una jornada que estará dedicada exclusivamente a ellos.

Dicha sugerencia es reconocida como una buena iniciativa por parte de los concejales.

Concluye su intervención la funcionaria da a conocer en forma gráfica los resultados obtenidos por cada establecimiento educacional, con un cuadro comparativo con el año 2013.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales presentes el siguiente:

ACUERDO N° 305 - 2014: Aprobar el Plan Anual de Educación Año 2015, presentado por la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.-

E.- Informe Final de Auditoría al Programa de Atención Primaria de Salud

El **Secretario Municipal** da cuenta del **Informe Final N°45 Sobre Auditoría al Programa de Atención Primaria de Salud**, en la **Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto**, que nos fuera remitido mediante **Oficio N°75.509** del 02 de Octubre del 2014.

El funcionario que ejecutó dicha fiscalización fue el Sr. **Félix Sánchez Pérez**.

El proceso de seguimiento consideró el **Informe Final N°45 – 2013**, y las respuestas del **Servicio Nacional de Salud Metropolitano Sur Oriente**, que fueron remitidas mediante diversos oficios.

Los antecedentes aportados y recabados fueron analizados y complementados con las validaciones correspondientes en la **Corporación Municipal** en cuestión, con el objeto de comprobar la pertinencia de las acciones correctivas implementadas, las que arrojaron los resultados que constan en el referido Informe, cuyas conclusiones constan en las páginas 2 y siguientes del mismo.

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales, las que son respondidas en el acto por la autoridad edilicia.

F.- Aclaración de Entidad Beneficiaria en Subvención Otorgada en sesión ordinaria del 29 de Enero del 2014.

Hace uso de la palabra don **René Borgna** quien señala que en sesión efectuada con fecha 29 de Enero del presente año, el **Concejo Municipal** aprobó una subvención por la suma de doce millones de pesos en favor del **Club de Radioaficionados de Puente Alto**, para fines propios de esa entidad, en su calidad de colaboradora del cumplimiento de las funciones municipales en el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Sin embargo, el nombre utilizado por la entidad solicitante en esa oportunidad era el nombre de fantasía que no se relaciona con su denominación legal que es el de **Radio Club Provincial Cordillera**, según consta en el Certificado emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con fecha 21 de Julio del 2014.

Debido a lo anterior, los beneficiarios de esa subvención no la han podido cobrar porque no hay coincidencia de nombre entre el de fantasía y el legal, por lo que solicitan aclarar en el correspondiente Acuerdo antes mencionado, que su nombre real y legal, es el que aparece en el Certificado referido precedentemente.

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales, las que son respondidas en el acto, por el mencionado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales presentes el siguiente:

ACUERDO N° 306 - 2014: Complementar el acuerdo adoptado en la sesión de fecha 29 de Enero del 2014, en el sentido que el nombre legal del Club de Radioaficionados de Puente Alto, es el de Radio Club Provincial Cordillera, , según consta en el Certificado emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con fecha 21 de Julio del 2014.

G.- Aclaración de Entidad Beneficiaria en Subvención Otorgada en sesión ordinaria del 10 de Septiembre del 2014.

Hace uso de la palabra don **René Borgna** quien señala que en sesión efectuada con fecha 10 de Septiembre del 2014, el **Concejo Municipal** aprobó una subvención por la suma de siete millones de pesos en favor del **Sindicato de Trabajadores N°1 de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto**, para fines propios de esa entidad, en su calidad de colaboradora del cumplimiento de las funciones municipales en el cumplimiento de sus funciones legales, como aporte complementario en el financiamiento del Programa Cultural, dirigido en beneficio de los estudiantes de colegios municipales, y en general, de la comunidad de Puente Alto.

Sin embargo, el nombre utilizado por la entidad solicitante en esa oportunidad era el nombre que tenía dicho sindicato, antes de que hicieran modificación de Estatutos Sociales, motivo por el cual la membresía que aparece en la correspondencia utilizada sigue siendo la antigua, pero que en la actualidad no se relaciona con su actual denominación legal que es el de **Sindicato de Trabajadores N°1 de la Empresa Papeles Cordillera S.A.**, según consta en el Certificado N°1305 / 2014 / 217, emitido por el Jefe de la División de relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo, con fecha 20 de Octubre del 2014.

Debido a lo anterior, los beneficiarios de esa subvención no la han podido cobrar porque no hay coincidencia de nombre entre el antiguo nombre y el actual, por lo que solicitan aclarar en el correspondiente Acuerdo antes mencionado, que su nombre real y legal, es el que aparece en el Certificado referido precedentemente.

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales, las que son respondidas en el acto, por el mencionado funcionario.

ACUERDO N° 307 - 2014: Complementar el acuerdo adoptado en la sesión de fecha 10 de Septiembre del 2014, en el sentido que el nombre actual de la entidad beneficiaria de la referida subvención es Sindicato de Trabajadores N°1 de la Empresa Papeles Cordillera S.A. , según consta en el Certificado emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con fecha 21 de Julio del 2014.

H.- Solicitud de cambio de domicilio de Patente de Alcohol

Hace uso de la palabra don **René Borgna** quien señala que mediante **Ingreso de Partes Ticket N°1.329.947, don Tony Bou Lattouf**, ha solicitado cambio de domicilio de patente de Expendio de Cerveza, al local ubicado en calle Balmaceda N°199, local 1 de esta comuna, por darse todos los requisitos legales para ello, toda vez que cuenta con el pleno respaldo de la Junta de Vecinos del sector que es la denominada **Barrio Patrimonial Puente Alto**, cuya personalidad jurídica se encuentra inscrita con el N°252 a fojas 126 vta., de fecha 06 de Agosto del 2010.

Asimismo, el Uso de Suelo del Plano Regulador Comunal, por tratarse de una zona comercial, se lo permite, no habiendo antecedentes en contrario que permitieren resolver en contrario.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales presentes, el siguiente:

ACUERDO N° 308- 2014: Autorizar el cambio de domicilio de patente de Expendio de Cerveza, al local ubicado en calle Balmaceda N°199, local 1 de esta comuna

Siendo las trece horas con quince minutos, el Sr. **Presidente** levanta la **Sesión Extraordinaria N°11 - 2014**, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

**GERMAN CODINA POWERS
PRESIDENTE**

**MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**